

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 4.220

SABADO, 24 DE MARZO DE 1934

Cantón Grande, 23.-Tfs. 11-77 y 15-47

Ayer fué leído en las Cortes el esperado proyecto de ley de amnistía

LOS HABERES DEL CLERO

Cómo pueden mejorarse

La discusión mantenida en el Congreso en torno a los haberes del clero ha puesto de relieve dos verdades fundamentales: que al Estado no le es posible en estos momentos, por razones que no hemos de examinar ahora, dar más de diez y seis millones de pesetas anuales destinados a esa necesidad; que esos diez y seis millones son insuficientes para dar los dos tercios de su haber a todos los sacerdotes que antes de la supresión del presupuesto del culto y clero percibían con cargo al Tesoro público emolumentos inferiores a 7.000 pesetas anuales. La cuenta es fácil de hacer: hablaba el jefe del Gobierno de 35.000 españoles a quienes podía beneficiar la concesión. Una sencilla operación aritmética demuestra que no corresponden, uno con otro, a 500 pesetas anuales a cada uno de los favorecidos. Por eso se habla de conceder los dos tercios a los sacerdotes, párrocos y coadjutores más necesitados, y lo que sea posible a los demás.

Creemos nosotros que aceptando la ley que se discute mientras las circunstancias no permitan mejorarla, es posible dentro de la legalidad incrementar un poco el alivio que se desea llevar al clero repentinamente privado con injusticia notoria, de los haberes con los que con toda razón podía contar.

Ordenaban los artículos 22 y 23 de la ley Mendizábal de 1855, fundamental en la obra desamortizadora realizada por el Estado español, que a medida que se enajenasen los bienes del clero, se emitieran a su favor inscripciones intransferibles de la Deuda consolidada al tres por ciento por un capital equivalente al producto de las ventas, y que la renta de tales inscripciones se destinase a cubrir el presupuesto de culto y clero señalado por la ley.

Las inscripciones se fueron en efecto adquiriendo, pero una Real Orden, creemos que de junio de 1862, dispuso que no se hicieran efectivas esas rentas, porque el Estado se había obligado a sostener el culto y sus ministros con arreglo a las disposiciones concordadas. Las rentas no se pagaron, en efecto; pero las láminas subsistieron y subsistieron al extremo de que en el estado de la Deuda pública correspondiente a 1933 figuran inscripciones del 3 por ciento consolidado a favor del clero por valor de 312 millones de pesetas. Esos documentos de crédito que hasta ahora han sido papeles mojados o poco menos, pueden representar una disminución de las angustias económicas que está pasando el clero español. Porque desaparecidas las causas que movieron al Estado a no pagar la renta (la existencia del presupuesto de culto y clero) deben ser abonados los intereses. Claro que las sucesivas conversiones que la deuda ha sufrido disminuirán sin duda el volumen del capital antes citado. Pero no creemos excesivo calcular que la renta actual será de cinco a seis millones de pesetas, los cuales, entregados a los diocesanos según los títulos que posean las diócesis respectivas, permitirán salvar muchos de los dolores agobios económicos actuales.

No creemos que la Ley de confesiones y congregaciones religiosas de 2 de junio último sea obstáculo a nuestra proposición. Porque los títulos de esa deuda consolidada no figuran en modo alguno entre los bienes que el artículo 11 declara pertenecientes a la propiedad pública nacional, y por tanto se incluyen entre los comprendidos en el artículo 15, y por eso tienen la consideración de propiedad privada. Y si son propiedad privada, aún con las limitaciones inherentes a las inscripciones intransferibles, las rentas deben ser entregadas a los diocesanos para que les den las aplicaciones previstas por la ley creadora de esa clase de bienes.

No se aduzca que el Estado no puede, con arreglo a las leyes laicas, mantener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias, porque el Estado, pagando las rentas que pedimos, no hace sino satisfacer los intereses de una deuda que el mismo declara tiene carácter particular. Esas mismas leyes laicas autorizan (art. 19 de la antes aludida) a la Iglesia Católica para adquirir con el carácter de propiedad privada toda clase de bienes, y cuando éstos sean inmuebles o derechos reales, en cuanto no los necesite para el servicio religioso, ha de enajenarlos invirtiendo su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español. Si los intereses de la Deuda pagados a la Iglesia fueran ayudas del Estado, no sería posible la precedente disposición de la Ley de Congregaciones y Asociaciones.

He ahí, pues, un camino que permite con toda justicia y dentro de la más estricta legalidad añadir un sumando considerable a la aportación que hace el Estado, no a la Iglesia como tal, sino a los sacerdotes que para él fueron funcionarios públicos y ahora les ha declarado excedentes forzados. Esta iniciativa nuestra será sin duda recogida por las organizaciones políticas de derecha y llevada rápidamente a la práctica. Con ello se contribuirá a disminuir las consecuencias de una gran injusticia.

Gil Robles habla del incidente con Maura

Y dice que se lo sirvieron en bandeja de plata

MADRID 23.—Se comentaba esta tarde en un grupo que rodeaba al señor Gil Robles el resultado del debate de ayer sobre haberes del clero.

Como uno de los periodistas dijo, según confesión del propio señor Maura, el debate no en-

cerraba nada personal contra el señor Gil Robles, éste dirigiéndose a los presentes, dijo:

—Pues eso bien pudo pensarlo antes y se hubiera ahorrado varios malos ratos. Yo desde luego, estoy muy satisfecho porque el debate no lo provocó. A mí me lo sirvieron en bandeja de plata.

Añadió después que iba a entrevistarse con el presidente del Consejo para hablarle de una fiesta de confraternidad estudiantil hispano lusitana que tendrá lugar en Salamanca.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Una reunión en el Ayuntamiento para tratar de la propaganda de La Coruña como ciudad de verano. Se disuelve el partido republicano gallego independiente. Ya se había notado.

Se estrena con indiscutible éxito "El Reino Impaciente".

GALICIA.—Otra ciudad cuyo municipio cumple a maravilla sus deberes: Ferrol. Ayer empezó a discutirse el presupuesto. Por cierto que hubo debate largo y tendido respecto a la designación de un gestor en Madrid. De suponer es que cuando la ciudad vecina necesite gestionar algo en la capital de la República no destacará a comisión alguna. El gestor se basará para todo.

ESPAÑA.—Consejo de Ministros, que aprobó el

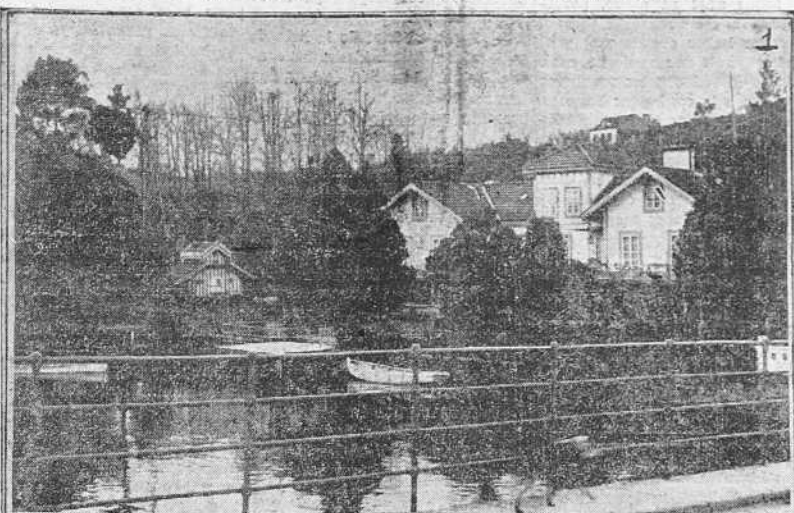
proyecto de amnistía. Ya fué leído en las Cortes. Lo del parto de los montes ha sido algo gigantesco comparado con el pastelito elaborado por el Gobierno.

En el Parlamento se acordó que hoy y el lunes haya sesiones para compensar las que no se celebrarán el jueves y el viernes Santos.

Se hizo una encuesta relativa a la concesión de la ciudadanía honoraria. Y exceptuando al triangular Barcia, que se pronunció (no faltaba más) en favor de Cossío, los demás tomaron la cosa a broma o poco menos. Hubo quien votó en favor del republicano desconocido.

Se ha resuelto el conflicto de los camareros de Sevilla. En cambio lo del agua de Barcelona sigue igual.

INFORMACION GRAFICA CORUÑESA



Un grupo de casas de recreo de los alrededores de La Coruña. 2.—Niñas del catecismo parroquial de Santiago de La Coruña que recientemente cumplieron con el precepto Pascual (Fotos Blanco).

El Consejo de Ministros de ayer

Madariaga irá a París para despedirse de aquel cuerpo diplomático

Destituciones de alcaldes y reposición de secretarios municipales

MADRID, 23.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia. Era la cuarta reunión que se celebró en esta semana.

A LA SALIDA

Continuó el estudio de las cuestiones planteadas en Consejos anteriores.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la tarde y algunos ministros dijeron a los periodistas que se había ultimado el proyecto de Ley de amnistía, que sería leído esta misma tarde en las Cortes y que apenas difiere de las líneas generales que del mismo publicaron los periódicos de anoche.

El señor Guerra del Río dijo que mañana se proponía marchar a Prigio y el señor Madariaga a París para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado en la capital francesa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"PRESIDENCIA.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria una competencia entablada ante la Auditoría de Guerra de Marruecos y el Juzgado de Paz de Nador con motivo de juicio seguido contra un sargento.

COMUNICACIONES.—Decreto declarando en situación de jubilación por edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo técnico de Correos, don Amilío Alonso Moreno, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración.

Idem idem por la misma causa a don Juan García García, al que también se concede igual distinción.

HACIENDA.—Varios Decretos comunicando a la Comisión parlamentaria de presupuestos modificaciones en epígrafes y cifras de algunos artículos de la Ley de pre-

supuestos que no alteran la suma total de los mismos.

Decreto prorrogando para el segundo trimestre de este año los presupuestos generales que rigen en el actual.

GOBERNACION.—Separación del alcalde y primer teniente de alcalde de Chella (Valencia) por anomalías graves.

Idem del alcalde de Castro del Río (Córdoba), por haber ordenado arbitrariamente la detención de ocho concejales de aquel Ayuntamiento sin justificación alguna.

Reposición de varios secretarios de Ayuntamiento y denegación de igual solicitud respecto de otros funcionarios.

Concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y a la de retirado a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas haya excedentes con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

AGRICULTURA.—Varios Decretos relativos a personal.

GUERRA.—Decreto de libertad condicional de un penado procedente del fuero de Guerra.

Concesión de la medalla de sufragios por la Patria al teniente de la Guardia civil don Vicente Mora García.

Expediente concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego Saavedra y Ayala.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Varios ascensos reglamentarios de personal en el Cuerpo de ingenieros industriales.

JUSTICIA.—Se dió cuenta del anteproyecto de amnistía con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril, que ha redactado la ponencia de ministros que se designó al efecto, siendo aprobado por el Consejo.

Después de breve discusión, se autorizó al ministro de Justicia para que previos los requisitos procedentes lo eleve a la aprobación de las Cortes.

MARINA.—Se acordó que con la mayor rapidez posible se presente a las Cortes el proyecto de Ley de comunicaciones marítimas, sobre el que se cambiaron impresiones y cuyo estudio continuará en el próximo Consejo.

Asimismo se acordó que se continúen prestando los servicios de las líneas transoceánicas hasta que se apruebe la Ley de comunicaciones anteriormente citada.

AMPLIACION

MADRID, 23.—La reunión de hoy

Cursillo de formación catequística

Para dar vida a la nueva organización catequística en la diócesis de Santiago tendrá lugar un cursillo de formación catequística en Santiago de Compostela, en la semana de Pascua.

Las conferencias y lecciones prácticas están a cargo del director de la Revista catequística de Valladolid el M. I. Sr. D. Daniel Lorente, maestro de Pedagogía catequística.

Las conferencias serán, principalmente, para sacerdotes y se darán en el salón de actos del Seminario.

Las lecciones prácticas se darán en la Iglesia de S. Martín.

El cursillo se inaugurará con una conferencia pública en S. Martín el lunes de Pascua, día 2 de abril, a las cinco de la tarde.

Durante el resto de la semana las conferencias para sacerdotes serán a las once de la mañana y las lecciones prácticas por la tarde a las cinco.

Dirigirá y presidirá el cursillo el Excmo. Sr. Administrador Apostólico.

Se invita a todos los sacerdotes de la diócesis para que concurran al cursillo del que es de esperar saldrán grandes bienes para el Catecismo que cuenta con tan excelentes directores y cooperadores en esta magna empresa de la que depende la salvación de las almas.

se dedicó enteramente a perfilar el proyecto de amnistía, que fué leído por la tarde en el Parlamento y a acordar la prórroga de los presupuestos, pues el proyecto de comunicaciones marítimas, que es de gran importancia, precisamente por ello será examinado en sucesivas reuniones ministeriales, ya que hoy sólo se ha repartido copia de la propuesta a los ministros para que la estudien.

El proyecto de amnistía ha sufrido, desde que fué examinado en la primera reunión ministerial varias modificaciones, y como se ve por el texto, es algo distinto de lo que se ha publicado como avance.

Parece que muy en breve quedará ultimado el ascenso de algunos generales y que uno de ellos recogerá en uno de los más prestigiosos y más jóvenes del generalato español.

Sólo comprende a los sentenciados

Los sometidos a procedimiento habrán de seguir la tramitación del sumario

Nada dispone respecto a los funcionarios destituidos gubernativamente durante el bienio

MADRID 23.—El ministro de Justicia leyó esta tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes:

Siempre ha sido propósito del Gobierno coincidiendo con el anhelo de numerosos sectores de la opinión pública contribuir a la pacificación de los espíritus con la concesión de una amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales y de algunos otros que por su especial naturaleza no cabe encuadrar sin faltar a los dictados de la equidad dentro del grupo de los delitos comunes.

La extensión que ha de alcanzar esta medida de clemencia se halla determinada no solo por la razón que queda esbozada sino también por las circunstancias de que estando proscritos por la Constitución los indultos generales y atribuida la concesión de los parciales al Tribunal Supremo únicamente resta a la potestad gubernativa impetrar del Parlamento el otorgamiento de la amnistía que puede acordar en consonancia con lo estatuido en el artículo 102 del código fundamental.

La propuesta que con tal fin formule el Gobierno debe hallarse condicionada en cuanto a sus efectos por la índole de los delitos que en ella han de ser comprendidos y por la calidad de las personas a quienes ha de otorgarse la concesión.

Para las transgresiones punibles cuyo carácter político o social no deja lugar a dudas ha de tener la amnistía la posible amplitud. Hay sin embargo una categoría de delinquentes para los cuales la amnistía inspirada en el perdón no puede llevar al Estado que la otorga más allá de los límites que le impone la prudencia y su propia conciencia civil. El militar que utiliza la autoridad que la nación deposita en él para intentar imponer por la violencia una opinión política que les es personal comete un acto inexcusable en un régimen de libre discusión regularmente constituido.

La República es bastante fuerte para mirar serenamente a las transgresiones de este género ocurridas hasta ahora, a pesar de que la nación sale apenas de un largo período en que tales manifestaciones de caudillismo militar habían tomado carta de naturaleza en la vida pública española. Pero al otorgarle su perdón la República viene obligada a proclamar la doctrina civil que es su propia esencia y que no admite que intromisiones armadas vengán a estorbar el libre juego de sus instituciones. Por consiguiente, por razones de ejemplaridad y de prudencia, perdona al hombre, pero no al funcionario, manteniendo las penas accesorias que privan de sus derechos civiles y profesionales a los militares a quienes generosa otorga libertad.

Esa limitación de los efectos de la amnistía no pugna con su concepción teórica. No siempre significa indicarlo, olvido total del hecho punible a que se aplica sino cancelación de ciertas responsabilidades penales inherentes a su perpetración. Pero cuando el delito, aparte de su carácter de tal, lleva implícito el quebrantamiento de deberes profesionales que tienen como sanción penas accesorias, cabe excepción de los efectos de la amnistía ese sector especial de la responsabilidad.

Ese criterio se sigue con frecuencia en el extranjero: sirven de ejemplo la ley italiana de 5 de noviembre de 1932 y la francesa de 14 de julio de 1933.

Para los que no pueden ser incluidos en el grupo de los delinquentes políticos o sociales, pero que tampoco deben ser clasificados como delinquentes comunes por la accidentalidad de las normas legales vulneradas, la amnistía no debe estar condicionada por la compensación de ese quebranto en lo que pudo afectar a la economía nacional.

En cuanto a la determinación del período que ha de tomarse en cuenta para señalar, respecto al tiempo, los efectos de la amnistía, parece natural que tenga como límite la fecha en que se efectuaron

las últimas elecciones generales, ya que en la propaganda que precedió a las mismas y en la que se abogó por la adopción de esa medida y se contrajo con la opinión el compromiso de conseguirla, no se pensó en otorgar con ella una patente de impunidad a los que pudieran delinquir en lo futuro, aparte de que el movimiento subversivo no tiene justificación posible a raíz de una consulta electoral que abrió a todas las ideologías cauces legales para la implantación del sistema político por que propugnan.

Por todo lo expuesto, previa la conformidad del Consejo de Ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero.—Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes, por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes:

1.—Delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares.

2.—Ofensas al Jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros, de los artículos 149, 160, 161 y 164 a 166 del Código Penal.

3.—Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales de finidos en los artículos 176, 177, 185, 186, 188 y 189 del Código Penal.

4.—Delitos contra la forma de Gobierno, previstos en los artículos 167, 168 y 71 del Código Penal.

5.—Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 a 250 del Código Penal ordinario.

6.—Delitos de rebelión y sedición militares, definidos en los artículos 237 a 242 y 243 a 252 del Código de Justicia militar.

7.—Delitos de atentado del número uno del artículo 258, desatado del número uno del 261, e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código Penal.

8.—Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y parrandas.

9.—Delitos con ocasión de conflictos de trabajo a excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad o que constituyan atentado contra la autoridad o sus agentes.

10.—Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

11.—Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su comisión de Responsabilidades sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12.—Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931 siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad retirada.

Artículo segundo.—Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en los empleos de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitida la pena accesorias de inhabilitación o suspensión.

No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Artículo tercero.—En las causas ya sentenciadas los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad (Continúa en tercera plana)

La propaganda de La Coruña

El turismo y los festejos veraniegos

A las siete de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento la reunión convocada por el alcalde para tratar de la propaganda del turismo y de la organización de los festejos de verano. Asistieron numerosos representantes de la industria y comercio local.

El señor Suárez Ferrín expuso con gran claridad el objeto de la reunión. Propone la reorganización del "Sindicato de Iniciativas y Propaganda de La Coruña" que venía funcionando con eficacia antes del advenimiento de la República y cuyo organismo desapareció debido a la ignorancia—asi lo confesó sinceramente—de los concejales en los primeros tiempos de su actuación. Calcula el alcalde que los barcos con turistas que tocaron en nuestro puerto durante el pasado año, han dejado en La Coruña más de un millón de pesetas. La Coruña debe prestar a este asunto la máxima atención por la trascendencia que tiene en todos los órdenes.

Consideraciones análogas hizo por lo que se refiere al turismo interior, esbozando la idea de organizar viajes a "for-fait", como hacen las principales capitales de España.

El Ayuntamiento consigna en sus presupuestos una cantidad de 15.000 pesetas para fomento del turismo y 30.000 pesetas para las fiestas llamadas de María Pita. Tanto una como otra cantidad son insuficientes a todas luces. Para realizar una obra seria haría falta recaudar alrededor de 100.000 pesetas y, a tal efecto, propone la creación de un impuesto voluntario que se repartiría equitativamente entre los diversos gremios que representan la vida económica de nuestro pueblo.

También propuso, y así se acordó en principio, que el "Sindicato de Iniciativas y Propaganda de La Coruña" quedara constituido en aquel momento por los diversos representantes del Municipio, de la Cámara de Comercio, de la Asociación Patronal, etc., sin perjuicio de confirmar su constitución una vez que los allí presentes hubieran decidido, con las respectivas entidades a que pertenecen, la conveniencia de coadyuvar con el Municipio en esta obra de interés común.

El representante de la Patronal manifestó que dicha entidad ya había celebrado varias reuniones con este mismo fin, y el alcalde le contestó que se felicitaba de ello, pero que era preciso aunar voluntades, advirtiéndole que la iniciativa en esta cuestión corresponde a la Municipalidad.

El señor Lago Portela, que cuenta con la experiencia de haber organizado festejos populares en los pasados años, expuso su criterio de que con las 30.000 pesetas que da el Ayuntamiento y unas 18.000 que se pueden recaudar entre el vecindario, no es posible organizar ningún programa de festejos que sea digno de la categoría de la Coruña. Abogó, además, porque termine la vergüenza de mendigar unas pesetas que, en definitiva, no resuelven nada.

Así lo apreciaron todos, y, después de algunas consultas hechas, dio fin la reunión en medio de la mayor cordialidad y entusiasmo.

Excusamos resaltar la extraordinaria importancia que para La Coruña tiene la constitución de un sindicato, o como quiera llamarsele, que se encargue de fomentar de una manera constante el turismo y organizar en la temporada de verano un programa de festejos que, por su brillantez y esplendor, llamen la atención de propios y extraños. Hay que sembrar para recoger, y si los comerciantes o industriales coruñeses no prestan su apoyo económico e incluso su colaboración personal, si a ello son requeridos, seguiremos como hasta aquí: presenciando cómo otros pueblos obtienen pingües beneficios del turismo y teniendo unos festejos cuyo número principal es una mediocre cabalgata o una carrera de bicicletas.

Véase folletón en séptima plana

LA TERRAZA
CINE SELECTO
HOY
La bonita comedia deportiva
EL BOLIDO
con CHARLES JONES
y LORETTA SAYERS

5 1/2 0'30
8 0'40
10 3/4 0'30

IMPORTANTISIMA

Compañía Extranjera Seguros Vida concederá a Agencia General CORUNA persona bien relacionada y dispuesta desarrollar labor productora y remuneradora.

Escritorio: Apartado 609, MADRID

DE SOCIEDAD

Está en La Coruña el cultísimo director del Instituto de Orense, don Ramón Otero Pedrayo, ex-diputado a Cortes y notable escritor, acompañado de su bella y elegante esposa, nacida Fita Bustamante.

Llegó de Madrid don Doroteo Fernández Sar.

Los señores de Chereguini, ella Carmencita Urioste, han fijado su residencia en Ferrol.

Con motivo de celebrar ayer sus días la encantadora señorita Loló Lage Alvarez, hija del procurador don Pedro Antonio Lage Lodos, acudió a su domicilio un grupo de amigos de juventud, que fueron obsequiados muy gentilmente.

Eran el escogido grupo las bellas señoritas de Quiroga Pissón, del Moral Aguado, Pifeyro Caramés, Ozores Arráiz, Torón, Vieitez, Vázquez Molezún, Trullénque y Molezún Lema.

Anclada en el Atlántico...

la isla flotante de un genio de la ciencia, espera a merced de las olas, servir de park-terre a los aviones que allí hagan escala.

De pronto la radio no responde. Y surge a modo de S. O. S. trágico el inquietante:

L. F. 1, NO CONTESTA

La emoción sube a tono máximo y la expectación mantiene en vilo los espectadores de este argumento genial, que llevado al film hace del título

L. F. 1, NO CONTESTA

un motivo más para alardear en las pantallas en medio de aplausos.

L. F. 1, NO CONTESTA

al frente de cuyo magno reparto, figuran artistas del prestigio de JEAN MURAT, CHARLES BOYER y DANIELE PAROLA, se estrena HOY, SABBADO, en el concurrido y céntrico

LINEARES RIVAS

el cine de la selección.

5'30: Butaca 1'00. Gral. 0'30
7'45: id. 1'50. id. 0'30
10'45: id. 1'00. id. 0'30

Marcharon ayer en peregrinación a Roma y Lourdes, la señora viuda de Dalmáu, don Ramón Martel, marqués de Almeiras; las señoritas Amalia y Gertrudis Barrié de la Maza; Elena y María Álvarez Mir; Elena y Carmen Campomayor Álvarez y Lola Martel, y el subdirector del Banco Pastor don Eduardo Vergne, con su esposa doña María Fernández Diéguez.

Llegó ayer de Madrid don Demetrio Salorio.

—En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: el inspector de minas don Emilio Jiménez; los catedráticos del Instituto de esta ciudad don Germán Martínez Mendoza y don Angel Blázquez, y don Carlos Paz Losada.

Ayer pasó el día en nuestra ciudad el exdiputado provincial don Juan Varela de Limia.

Se encuentran en esta los señores Vázquez Palacios y Ruiz Moreno, de la Agencia de Publicidad "Exp", de Vigo, con motivo de gestionar la instalación de una sucursal de dicha Agencia en esta ciudad.

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

Ejercicios para caballeros

QUINTO DIA

Probada la institución divina de la confesión y puesto de relieve que ella es la síntesis más humanamente admirable de la misericordia de Dios para con los hombres, sólo nos resta ahondar un poco sobre los requisitos necesarios para recibir bien el sacramento de la penitencia.

¿Qué nos pide Dios en la confesión? Como el mas cariñoso de los padres, rebotando bondad y ansiando perdonarnos, sólo se contenta con que le manifestemos nuestras culpas con la sinceridad de un hijo arrepentido que reconoce sus faltas ante su padre, acompañando a ese reconocimiento el dolor por haber obrado mal y el firme propósito de no volver a caer.

A tres se reducen los requisitos esenciales a la confesión: Examen de conciencia que lleva implícito el dolor y el propósito. Confesión de boca y satisfacción de obra.

Examinar la conciencia es, dice San Ignacio, ponerse delante de Dios, adorarle, hacer recuento de los innumerables beneficios que nos ha concedido tanto en el orden natural como en el sobrenatural. A la vista de ellos quedarse a solas consigo mismo y ver de que manera he correspondido yo, y esudriñar la propia conciencia descubriendo todas las falsedades.

Hecho el examen con diligencia sólo nos queda manifestar con toda claridad al confesor nuestras culpas y cumplir la penitencia que se nos imponga.

Una verdadera instrucción catequística que predispona a los ejercitantes para hacer una buena confesión.

NATURALEZA DEL INFIERNO
Asegurada de un modo fehaciente la existencia del infierno, ordenemos nuestro entendimiento a comprender su naturaleza terrible.

Por muchas imágenes que construyamos, por más que esforcemos nuestro ingenio para dar el más vivo realismo a la descripción de las penas que se sufren en el infierno, podemos estar ciertos de que nunca nos acercaremos a la realidad espantosa de las mismas.

Es duro hablar de esta suerte, pero no hay más remedio que abrazar toda la verdad, sin desnaturalizarla dándole matices suaves que oculten su crudeza.

¿Qué clase de penas son las que se sufren en el infierno? Principalmente dos. Pena de sentido y pena de daño.

Pena de sentido es un dolor causado por un objeto sensible. Dios se vale de criaturas para atormentar a los reprobos. Entre ellas la principal es el fuego que son castigados los condenados. Esta verdad la atestiguan los Santos Padres al afirmar explícitamente la materialidad del fuego del infierno.

Luego se vale de aquellos miembros con que más se ha pecado, y al verse todos los vicios terriblemente sancionados como dice Kempis, forman un caótico desorden, donde el desorden y la depravación más absoluta reinan por doquier, sumiendo a los condenados en el más espantoso y negro de los abismos. Allí se mirarán con odio insaciable los cómplices de los crímenes. Se aborrecerán implacablemente los esposos infieles, los malos hijos...

Pena de daño es la privación de todos los bienes que constituyen la felicidad. Todas las potencias del condenado se levantarán en guerra sin tregua contra su alma. La memoria le atormentará con todos los recuerdos de la vida terrena causa de su desventura irremediable. Desfilarán ante su vista los beneficios espirituales que Dios prodigó durante su vida, poniendo a su disposición los Sacramentos que despreció. Recordará el feliz día de su primera comunión. La primera caída y las continuas reincidencias.

Verá que rechazó al sumo Bien y sentirá el dolor supremo que le produce el ansia infinita, arrebatadora de acercarse a Dios sin lograrlo y al cual no tiene la esperanza de poder gozar algún día.

Peró de todos los suplicios del infierno, la eternidad de las penas es el más horriblemente espantoso. Eternidad es decir que nunca se acaba, que su duración es infinita. No podemos darnos cuenta exacta de lo que es la eternidad pues como dice Balzac, nuestro entendimiento se nubla al vislumbrar la longitud y la hondura insaciables de la eternidad, [eternidad], pensamiento lúgubre, idea desgarradora, realidad terrible.

Meditemos seriamente en la eternidad del infierno y tendremos a raya nuestras pasiones y torcidos apetitos y lograremos salvar nuestra alma.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En la sesión celebrada el 22 del corriente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar a D. Manuel Hermida García, maestro interino de la Escuela de Carnés, en Vilmarín; D. Felipe Mata Bascos, de Nemeño, en Puentevego; D. Severino Sánchez Rivera, de Arrou, en Camariñas.

Por no haber tomado posesión de la vacante anunciada a libre provisión, de Brandofías, en Zas, el interino nombrado, se designa al aspirante D. Francisco Cardesin, que le seguía en orden de preferencia.

Pasan al final de la lista de aspirantes a interinidades los convocados para la sesión de hoy, don Ignacio Rodríguez Iglesias, que presenta certificado de enfermo y don Antonio Crespo Názara, en tanto no acredite, este último, que se halla cumpliendo servicio militar.

Se concede permiso por tomar parte en oposiciones a don Herminio Campo Zurita, maestro D. Malpica y a doña Dorotea Díez Marín, directora de la graduada "Concepción Arenal" de esta capital.

Queda enterado el Consejo de la suspensión de clases ordenada por el inspector de Sanidad, con motivo de epidemia, en las parroquias de Perillo y Montrove. Los maestros interinos de las citadas escuelas quedan sin haberes hasta que se reanuden las clases, rehabilitándoseles, en su día, el nombramiento.

Pasar al señor inspector provincial de Sanidad comunicación del Consejo local de Frades, respecto a medidas adoptadas por el vocal médico, con motivo de epidemia.

Que pase a la Inspección de zona propuesta de nombramiento para vocal maestra del Consejo local de Cambre.

Quedar enterados del nombramiento de presidente del Consejo local de Frades; recaído a favor del médico don Arturo Briones Varela.

Desestimar la reclamación por indemnización de vivienda formulada por la maestra interina que fué de Outeiro, en Cayón, doña Milagros Cabrinetty.

En la reclamación presentada por doña Aurora F. Castiella, maestra de Puerto del Son, se acuerda estimar el derecho que le asiste a reclamar indemnización por vivienda a partir del momento que no se le facilitó la misma.

Darse por enterados de la instancia presentada por los vecinos de la Escuela de Piñeiro, en Cedeira.

Se apercibe severamente al maestro interino de Puerto del Son por haber hecho alteraciones en el horario escolar modificando las horas de clase sin estar autorizado.

Se declara desante al maestro interino de Imende en Carballo, por ausentarse de la escuela en horas y días lectivos.

En la pretensión formulada por varios maestros interinos para que se les autorizara la permueta de sus cargos, se acuerda desestimarla, para evitar que la enseñanza sufra interrupciones y cambios de orientación con estos traslados.

Pasa a informe de la Inspección provincial de Sanidad expediente tramitado por padecer lepra el esposo de una maestra del Ayuntamiento de Cee.

Como en años anteriores, se verificará en la Escuela Nacional del Orzán, que dirige D. Marcelino Pedreira, en esta capital, un cursillo de Trabajos manuales y otros actos culturales, durante el próximo periodo de vacaciones veraniego. La asistencia será gratuita y podrán matricularse en él las personas que se dediquen a la enseñanza primaria, habiendo de celebrarse la primera reunión el próximo lunes, día 26, a las diez de la mañana.

Las vacaciones de primavera se entienden de orden de la Dirección General desde el 25 del corriente al 7 de abril inclusive.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY SABADO

TEATRO

Teatro Rosalía de Castro.—Compañía dramática de Rafael Calvo: a las 7 y a las 10'45 "El Divino Impaciente".

CINES

Teatro Lineares Rivas.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "I-F 1, no contesta".

Savoy.—A las 5'30, 7'45, y 10'45 "Noche tras noche".

La Terraza.—A las 5'30, 8 y 10'45 "El Bolido".

Salón París.—A las 6 continúa "Tú serás mía".

Salón Doré.—A las 6 y a las 8, "El Vengador".

Cinéma Cuatro Caminos.—A las 6'30 y 8'30 "El monstruo de la ciudad".

LOS GRANDES EXITOS DE "LINEARES"

Hoy estreno de la superproducción "I-F 1, no contesta"

La película que con tanta expectación era esperada, la superproducción "I-F 1, no contesta", se estrena hoy en teatro "Lineares Rivas".

De esta magna película dice el crítico de nuestro colega "A B C": "La construcción de una isla flotante que sirva de estación a los aviones entre Europa y América es, como asunto, la mitad del éxito de un film. El innegable interés de un argumento construido sobre esta base, esencialmente cinematográfica, garantiza ya el éxito de curiosidad alcanzado por "I-F 1, no contesta" antes de su proyección al gran público. La fantasía de los creadores de escenarios suele conformarse con mucho menos; de ahí el fracaso de tantas películas, que llegan a nosotros sin despertar la menor curiosidad garantizada por el prestigio de un director o de un intérprete, pero sin la menor originalidad en la elección del asunto que ha de desarrollarse en imágenes.

Karl Hartl ha sabido apreciar la novedad del tema para realizar una magnífica película en aquellos momentos que la cámara registra al aire libre, en el escenario de la isla artificial, en pleno Océano. Entonces, lejos del ambiente convencional de los estudios, Karl Hartl consigue auténtico "cinema": aviones en pleno vuelo, mar abierto, escenas que se suceden en rápida sucesión de imágenes y, sobre todo, un alarde de ángulos distintos en la adaptación del decorado, ejemplo de lo que ha de ser siempre la escenografía de una película moderna.

Al argumento y a la realización de "I-F 1, no contesta" hay que sumar el acierto de sus intérpretes. Daniele Parola, Jean Murat, Charles Boyer, Pierre Piérade, Marcel Vallé, Ernest Ferry y Pierre Brasseur cumplen perfectamente su cometido y mantienen la emoción del drama, que culmina precisamente cuando enmudece el micrófono de la isla.

Nada tenemos que añadir, ni nada es preciso añadir a lo transcrita, que pone de relieve plenamente la suprema calidad de "I-F 1, no contesta".

La "Gaceta"

MADRID 23.—"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Ley de la Presidencia autorizando al Tribunal de Garantías para el arriendo de un edificio destinado al servicio del mismo por un periodo de cinco años.

Ley de Hacienda haciendo extensivos a la vida y suébranos de don Alejandro Rodríguez Cadarso, rector que fué de la Universidad de Santiago, los beneficios de la ley de clases pasivas.

Ley de Obras públicas autorizando al ministro durante el año natural en curso para utilizar, con carácter excepcional, en los expedientes de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento que tengan proyecto aprobado y créditos presupuestados las facilidades que se consignan en los artículos que se citan.

Decreto de la Presidencia disponiendo que los funcionarios del Estado, regiones, provincias y municipios elegidos diputados a Cortes y que en virtud del artículo segundo de la ley de incompatibilidades de 8 de abril de 1933 tienen derecho al percibo de los dos tercios de su sueldo o haber, así como de los demás derechos o emolumentos que disfrutaban, serán incluidos a partir de la publicación del presente decreto en las nóminas corrientes de sus habilitaciones en los departamentos de procedencia.

Otro ídem disponiendo que el nuevo Hipódromo de Madrid se emplazase en los terrenos del monte de El Pardo situados en la margen derecha del río Manzanares, entre el arroyo de Val de Marín y la carretera de Madrid a La Coruña.

Otros de Hacienda admitiendo la dimisión a don Agustín Viñuales del cargo de delegado del Gobierno en la Compañía del Monopolio de Petróleos, y nombrando para sustituirle a don Eduardo Marín Buxaderas de la Cantera.

Otro de Gobernación disponiendo que, hasta tanto no se dicten por el Ministerio las nuevas bases para el reclutamiento de la oficialidad de la Guardia civil, las vacantes de tenientes que existan actualmente, y las que se produzcan hasta esa fecha, se cubran con los oficiales del Ejército que figuraban escalafonados en 28 de julio del año anterior, por haber sido aprobados en el examen, y por el orden que establece la orden de Guerra de 2 de julio de 1925, así como también por los aféreses del Instituto en la proporción fijada por la ley de 14 de febrero de 1907.

Otro de Instrucción determinando las condiciones que se insertarán para el ingreso en las Es-

HOY EN SAVOY

LA HISTORIA DE UN HOM-BRE A QUIEN AMAN LAS MAS BELLAS MUJERES, Y QUE SOLO PUDO AMAR A LA QUE LE OFRECIA EL MAYOR IN-CENTIVO: EL MISTERIO

ES UN FILM

PARAMOUNT

EN ESPAÑOL

FUNCIONES A LAS 5 1/2 7 3/4 Y 10 3/4

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 23 de Marzo

MADRID, 23.—Interior 4 por 100, F. E. D. C. B., 70'25; A., 70'60; G. H., 69'50

Exterior 4 por 100, E., 83; A., 84'90

Amortizable 5 por 100, 1900, 94'75

Amortizable 5 por 100, 1917, 90'25

Amortizable 5 por 100, 1926, 100'75

Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuestos, 101

Con impuestos, 89

Amortizable 3 por 100, 1928, 74

Amortizable 4 por 100, 1928, 89

Amortizable 4'50 por 100, 94'50

Amortizable 5 por 100, 1929, 100'80

C. B., 100'65; A., 100'75

Bonos oro, 227

Tesoros, 102'40

Ferrovial 5 por 100, 99'10

Deuda Ferrovial 45'0 por 100, 90'55

Ayuntamientos: Madrid, 1838

118; Villa de Madrid, 1918, 74; Me-

joras Urbanas, 1923, 80'25; 1929, 86

Ensanche e Interior, 1931, 85

Garantía del Estado: Hidrográ-

fía Ebro 6 por 100, 93'50; Tras-

atlántica, 1928, 88'75 Tánger-Fez,

99'25

Cédulas: Hipotecario 5 por 100,

94'90; 5'50 por 100, 102'50; 6 por

100, 104'10; Crédito Local 5'50 por

100, 82'50; 6 por 100, 89'50; 5 por

100 Intersp., 84'75; 6 por 100 Intersp.

97'75; 6 por 100, 1932, 98'50; 5'50

por 100, 1932, 104'50

Efectos públicos extranjeros:

Empréstito argentino, 84; Marrue-

cos, 84'75; Cédulas Argentinas, 1'63

Acciones: Banco de España, 560;

Hipotecario, 270; Esp. de Crédito,

180; López Quesada, 262; H. Espa-

ñola, 149'50; U. Eléctrica, 110; Te-

lefonía Pref., 168'30; Petróleos, 24;

Tabacos, 205; Fénix, 480; M-Z-A,

C., 232'50; Metro, 123'50; Norte, C.

259; Madr. de Tranvías, 103'50; Al-

tos Hornos, 78; Azucarera, 42'78;

F. P., 43; Esp. Petróleos, 29'50

Obligaciones: Albarche, 1930,

97'50; Sevillana, 93; Telefónica,

99'80; Norte, 1, 58; Asturias, 2, 53;

Alcalá, 1, 260; I, 86'50; Córdoba

Sevilla, 132'50; Metro 5'50 por 100,

97; E. de Petróleos, 85'50; Asutria-

na, 1920, 90'50

Moneda extranjera: Francos,

48'45; suizos, 238'02; belgas, 171'62;

liras, 63'40; libras, 37'55; dólares,

7'35; marcos oro, 2'92; escudos por-

tugueses, 34'20; florines, 4'96; coro-

nas noruegas, 1'90; checas, 30'80;

danesas, 1'62; suecas, 1'44

IMPRESION DEL DIA

MADRID, 23.—El fin de semana no ha traído al mercado nada

Las Cortes continúan discutiendo y aprobando los presupuestos

El proyecto de haberes del clero

Kmendas presentadas por el Sr. Calderón

MADRID, 23.—Don Abilio Calderón ha presentado las siguientes kmendas al proyecto de ley sobre haberes del clero:

La norma segunda del artículo único sobre los haberes del clero dirá así:

"Teniendo en cuenta las disponibilidades económicas de la Hacienda, sin perjuicio de que en los ejercicios posteriores se aumente la cifra que se señala para esta finalidad 16.500.000 pesetas... El resto del párrafo igual al del dictamen).

La norma tercera dirá así: "La dotación de las vacantes ocurridas en cada año se dedicará en el siguiente a aumentar el tanto por ciento que han de recibir los párrocos hasta que a todos alcance lo que tienen asignado en el proyecto del año 1931."

Violento temporal en Bilbao

ALGUNOS VECINOS TIENEN QUE UTILIZAR BOTES PARA PONERSE EN SALVO

BILBAO, 23.—Continúa el temporal violentísimo en el mar. Todos los buques surtos en los muelles de la ría han tenido que reforzar sus amarras.

En Somorrostro las aguas han interceptado por completo la carretera de Bilbao a Santander.

Los vecinos de las casas enclavadas en la carretera han tenido que utilizar botes para ponerse a salvo. No ha habido desgracias personales.

El conflicto de los metalúrgicos en Madrid

SON DETENIDOS EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL SINDICATO

MADRID, 23.—Esta madrugada fueron detenidos el presidente y el secretario del Sindicato metalúrgico "El Balaute", acusados de desobediencia a las órdenes del ministro de la Gobernación. Fueron puestos en libertad al mediodía, por orden del juez de guardia. El Sindicato citado ha publicado un manifiesto en que protesta contra estas detenciones y dice que continuarán la huelga con más fe.

El proyecto de amnistía

(Continuación de primera plana) de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación los Tribunales oído el fiscal acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía procedente.

En las causas con proceso en situación de rebeldía una vez que comparezcan éstos ante el juez o tribunal competente se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo cuarto.—Las normas de los dos últimos párrafos del artículo precedente no serán aplicables a los militares procesados y aun no juzgados por los delitos de rebelión o sedición para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva en la que al aplicar la amnistía que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el artículo segundo.

Artículo quinto.—Cuando las penas hayan sido impuestas por tribunales circunstanciales no permanentes la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la sala segunda del Tribunal Supremo.

Artículo sexto.—Por los Ministros respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

Madrid 23 de marzo de 1934.

ABOGADO-PROCURADOR
Manuel Sendón Amado
FERROL, 21, Pral. derecha

AGUA DE SUGORA
EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.
LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.
INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.
DE VENTA: PERFUMERÍA DE LA VIDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL, 16; DROGUERIA DE BERMEJO, BAZAR OTERO, CALLE REAL—LA CORUÑA.

Prieto dirige irónicos ataques al Ministro de Hacienda

El Jueves y Viernes Santo no se celebrará sesión

MADRID, 23.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba. Hay escasa animación en las tribunas y pocos diputados en los escaños. En el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Instrucción, Obras Públicas y Gobernación.

Se aprueba el acta.

SITUACION SOCIAL DE

ALMERIA

El señor BARRIA (Izquierda republicana) expone una interpección sobre la situación social en la provincia de Almería. Recuerda sus gestiones durante cuatro meses para obtener trabajo en la provincia, y dice que en el Cerro de los Mellizos, junto a la capital de la provincia, viven en cuevas trescientas familias. Refiere tristes episodios de hambre y miseria.

Protesta contra la ley de términos municipales y pide al ministro de Obras Públicas que culde especialmente de los planes para llevar agua a aquellas tierras secas que con el riego darían espléndidas cosechas.

Interviene después el señor JIMENEZ CANGA ARGUELLES (popular agrario), que confirma la gravedad de la situación que atraviesa Almería, situación que abarca a todas las clases sociales y no es nunca bastante ponderada.

Señala los perjuicios gravísimos que han nacido para la provincia después de la Conferencia de Ottawa y el régimen de contingentes y espera de los ministros de Agricultura, Estado e Industria que se logre de los Estados Unidos la importación de la uva almeriense, a la que injustamente se le atribuye la mosca del Mediterráneo, plaga que la fruta americana padece.

Se adhieren brevemente a las peticiones de los señores Barcia y Canga Argüelles los diputados radicales señores TUNON DE LARA y VEGA DE LA IGLESIA.

¡NIÑOS! Pedid a vuestros padres el sabrosísimo alimento GOFIO TRAVIESO El alimento ideal para todos

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS contesta a todos los oradores. Declara que ya conocía las peticiones de los diputados de Almería, y siente el mejor deseo de atenderlas.

Declara que en su ministerio hay gran atención por Almería. Lo que ocurre es que el problema social de Almería no se puede resolver solamente con obras públicas, ya que las causas de la crisis tienen gran alcance.

En la actualidad el Gobierno se para las necesidades de Almería en dos géneros de obras: puentes y carreteras. Para el puerto pesquero hay en presupuesto dos millones. Va a reconstruirse el muro de bloques del puerto, valorado en dos millones 620.000 pesetas, y la escollera del dique poniente, que valdrá tres millones. El desmonte del Cerro de los Mellizos no cree que competa a su ministerio, pues hay que sustituir las cuevas con casas baratas, y eso corresponde al ministro de Trabajo.

Declara que la Jefatura de Obras Públicas ha devuelto al ministerio 1.108.000 pesetas que no pudo emplear. Es una cosa extraña ésta, y el caso es que ocurre en numerosas provincias españolas. Es una vergüenza para la administración pública española, para los ingenieros jefes de las provincias, que no han realizado las obras, ni han hecho gastos. (Rumores).

A su juicio, el presupuesto extraordinario no debe convertirse en arma política, sino que debe ser garantía de continuidad de las obras.

Termina este debate.

JUEVES Y VIERNES SANTOS

NO HABRA SESIONES

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara, en vista de numerosas peticiones de diputados que ha recibido, si se acuerda celebrar sesiones el sábado y el lunes próximo, con objeto de que no haya sesión el jueves y el viernes de la semana que viene.

El señor RAMOS (socialista) protesta de que se quiera hacer vacación en días de fiesta religiosa, siendo el Estado laico.

Los señores GRAU (Esquerra catalana) y MUÑOZ (Izquierda republicana) también anuncian su voto en contra.

En contra. Piden los socialistas votación nominal. En ella se acuerda celebrar las sesiones del sábado y lunes, por 188 votos contra 54. Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Antes el ministro de JUSTICIA, lee desde la tribuna el proyecto de ley de amnistía. Los diputados le rodean. Cuando el ministro termina, dice el señor Prieto: Los del mes de diciembre que se pudran.

Se pasa a discutir. Empieza la discusión sobre el presupuesto de gastos y obligaciones generales del Estado.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace algunas indicaciones sobre la intervención de la Comisión de Presupuestos en el estudio del presupuesto de la Cámara y del Tribunal de Garantías. A su juicio, el estudio de estos presupuestos debe ser detallado, no global.

El señor BESTEIRO (presidente de la Comisión de reforma del reglamento) declara que aún no ha estudiado la comisión este asunto. En su opinión, el presupuesto de la Cámara no puede figurar más que globalmente en el del Estado. Este punto y el del Tribunal de Cuentas serán discutidos a su hora.

El PRESIDENTE declara que por ahora seguirá la costumbre parlamentaria. Los dos presupuestos aludidos se discutirán sin detalle en cifras globales. Estas cifras serán discutibles, pero no se puede ahora describir el Reglamento.

El total de gastos de obligaciones generales supone 1.033.318.199'03 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Presidencia de la República, 1.687.500 pesetas; Cámara legislativa, 7.500.000; Deuda pública, 798.504.514'28; Clases pasivas, 223.523.134'75; Tribunal de Cuentas, 1.222.300; y Tribunal de Garantías, 380.550.

En el dictamen se consigna un aumento total sobre el proyecto de Gobierno de 65.563.918'98 pesetas. (Preside el señor Casanueva).

El señor CALDERON (agrario) consume un turno de totalidad contra el dictamen, protestando de las pocas facilidades de estudio de presupuesto que se han dado a los diputados y señalando la falta en el dictamen de un cálculo de la recaudación.

Tal como están las cosas nadie hasta ahora ha defendido el proyecto. Ni siquiera el señor Lara. No hay en nadie, tampoco, el deseo

¡SEÑORA! Dé a sus hijos para criarlos sanos, robustos GOFIO TRAVIESO El alimento ideal para todos

de obstrucción, pero las derechas deben pensar que este presupuesto tiene todos los vicios de los anteriores y aprobarlo sería falta de un deber. Tiene que notarse en algo que ya no gobiernan las izquierdas, sino el centro y las derechas.

Ataca las cifras que se dan en el presupuesto a gastos de personal superiores a mil millones. Protesta de la facilidad con que se celebran oposiciones y se sobrepasa el número de las plazas convocadas. Debe el Gobierno vigilar las instituciones autónomas como el Instituto de reforma agraria, que crean más y más empleos con las asignaciones que estiman convenientes.

El presupuesto de este Instituto importa ya 96 millones y tiene dos años de vida. ¿Dónde vamos a parar?

Estas Cortes cuestan al Estado diez millones, el doble que costaban las de la Monarquía.

La deuda pública va tomando vuelos enormes. En 1900 importaban sus intereses cuatrocientos millones. Hoy importan más de mil millones. La cifra de deuda y clases pasivas llega a 1.300 millones.

Propone al ministro de Hacienda que se aprueben solamente los ingresos, si bien no hay que hacerse ilusiones en ellos. Ni los derechos reales ni la lotería ni otras varias fuentes pueden dar en este año más de lo que vienen dando. Se deben aprobar los ingresos. Los gastos se amoldarán a ellos.

Se congratula de que estas Cortes

tengan una fundamental preocupación económica y piden que ellas cuiden de cercenar los gastos.

El funcionalismo crece aterrorizantemente. En el Ministerio de Justicia, a pesar de haber desaparecido la mitad de sus negociados, permanecen sin trabajo los mismos funcionarios. Podían haber pasado al Tribunal de Garantías, pero se prefiere hacer nuevas oposiciones y aumentar los funcionarios.

Este es un problema grave que no es político, que no es de la República ni de la Monarquía. Es consecuencia del régimen democrático que es el más caro. (Aprobación).

El señor Calderón es muy aplaudido al terminar.

Le contesta por la Comisión el Sr. OROZCO (radical).

Interviene luego el Ministro de HACIENDA. Reconoce la "sanidad" de las ideas expuestas por el señor Calderón, si bien debe reconocer no tienen iguales normas las cuentas del Estado que las de los particulares.

Este presupuesto viene gravado por gastos extraordinarios. Empezando una poda burocrática podría nivelarse el presupuesto en pocos años. Se declara adversario de convertir Deuda perpetua en amortizable y de nivelar el déficit con Deuda.

Cree que una Cámara única no puede afrontar una reforma burocrática de importancia.

El Sr. PRIETO interviene también. Declara que no pretende discutir a fondo el presupuesto, pero si recoger algunas indicaciones de los oradores anteriores. Declara que el Parlamento puede negar los créditos necesarios para cumplir las sentencias de los Tribunales de lo Contencioso. Los estrechos cauces jurídicos pueden ser superados por las Cortes sin que se verifique un acto de rebeldía.

Declara que este presupuesto es expósito, incluso sin padre que lo defienda. El ministro no siente solidaridad con esa obra y hoy ha pedido ya al Gobierno la prórroga trimestral. Ya no hay ninguna urgencia. ¿Porque no lleva su señoría al presupuesto sus iniciativas? Su señoría se ha destacado en la crítica de todos los presupuestos la oposición tiene derecho a exigirle ahora un principio de reorganización de la Hacienda. Toda la Cámara tiene un convencimiento de que el presupuesto no puede ser ni la lista civil de la clase media, como dijo Maura, ni la dotación de un inmenso asilo.

El MINISTRO: Conformes.

El Sr. PRIETO: Pues haga su señoría lo que dice.

El Sr. MARRACO: Ya lo haré.

El Sr. PRIETO: S. S. tiene el deber de introducir las podas, de limitar los gastos. No debe lavarse las manos como Poncio Pilatos. Su señoría tiene libertad absoluta durante la discusión para introducir todas las reformas. El señor Lara, que es blando de carácter, no lo

¡DEPORTISTAS! Tomad todos el succulento GOFIO TRAVIESO El alimento ideal para todos

pudo hacer. Lo puede hacer su señoría que se las da de enérgico.

El MINISTRO: Yo no me las doy de nada.

El Sr. PRIETO: La energía es rasgo de su carácter. El Sr. Lara tiene la blandura canaria. Su señoría la energía batúrra. (Risas).

Nosotros estamos dispuestos a colaborar en la obra de los presupuestos: mantendremos criterios propios. Tal vez distintos de los demás. Pero hace falta que haya un Gobierno rector de la Cámara en esta obra formidable que será la más importante que hagan estas Cortes.

Hay que poner límite a los gastos del Estado que nosotros también contribuimos a aumentar. Dese cuenta el Gobierno todo de que no se gobierna con inhibición y encogimiento de hombros.

Tiene S. S. delante de sí una obra en la que no pudo soñar: sepa responder a un momento histórico. No se presente como obligado a mantener un proyecto que

Una nota de la Federación Patronal madrileña

"Los catalanes que hay en el comité piensan en español"

"Mientras en el ministerio del Trabajo se piensa en catalán"

MADRID, 23.—El Comité ejecutivo de la Federación Patronal madrileña ha publicado hoy una nota, en la que protesta por los continuos ataques de que es objeto por parte de altos elementos del Ministerio del Trabajo, y especialmente por las últimas declaraciones hechas a un periódico de Barcelona por el director general señor Riu, que dice que la Federación está en manos de catalanes que no se han distinguido precisamente como representantes de la raza.

Dice la nota que en el Comité sólo hay dos catalanes, los cuales defienden las conveniencias nacionales, pensando siempre en español, al contrario de lo que sucede actualmente en el Ministerio de Trabajo, donde se piensa demasiado en catalán.

no acepta. La obligación de su señoría es otra. El Sr. Lara no se molestará por ello: S. S. no puede quedar inédito (Risas). S. S. es otro hombre vacío que no tiene nada que decir ni hacer. (Rumores).

El MINISTRO contesta que el señor Prieto se quebra de hostil. Es como el ponderador que está ante la barraca de feria. Tanto pondera que los que ven el fenómeno se creen engañados y piden la devolución del dinero. (Risas).

S. S. pretende de mí una obra que S. S. no hizo. Vino un ministro socialista a la tierra y los capitales huyeron asustados. Vengo a trabajar, pero heced el favor de no espantarme. Con leyes como las de sus señorías no se pueden hacer milagros. Y yo no creo sino en los milagros de la Divinidad. (Protestas). Dependes de lo que entendamos por milagros.

Para la obra refundadora y modesta que pretendo, necesito tiempo. No he renunciado a mis ideas y fué S. S. quien en las Constituyentes se opuso. En vez de dar su estatuto económico, sus señorías dieron en la Constitución un engendro que aumenta la ley de Contabilidad y no permite gobernar.

El Sr. Prieto ha deshecho una cacharrería y quiere que el ministro lo remedie.

El señor PRIETO dice que en el Ministerio de Hacienda se portó como un conservador.

Yo no he exigido de S. S. una obra formidable, sino unas propuestas meramente. S. S. las tiene. Trálgalas. No hable de aspectos bélicos del marxismo.

No puedo explicarme que no se haga aquí lo que todos desean. Los errores del presupuesto son arrastres de otro anterior.

El MINISTRO: Que no son de este Gobierno, sino del anterior.

El señor PRIETO: Recoja su señoría la situación, las voces de toda la Cámara, tan elocuentes, lleve a las Cortes un proyecto aceptable. Cercenemos la carga de la burocracia, aunque el corazón tenga que ser de pederal.

Es evidente que hay yerros nuestros en la burocracia, pero también los hay vuestros. No hay por qué trabajar sobre el cañamazo de un proyecto que nadie acepta.

Contesta el MINISTRO: Vamos a trabajar.

El señor PRIETO: Eso es lo que yo digo.

El señor Prieto recuerda el fallo de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga; ahora no interpongan dilaciones.

El señor BARRIA apoya las indicaciones del señor Santaló, que le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que hoy sólo se aprobará hasta Clases pasivas. De modo que no surgen dificultades.

Se aprueban sin discusión las cuatro primeras secciones del presupuesto de Obligaciones generales. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

Maura declara que no tiene animosidad contra Gil Robles

Si hay algún miopo que no quiera ver las cosas claras, allá él

MADRID, 23.—El Sr. Maura dijo esta tarde en los pasillos a los periodistas que tenía interés en hacer constar que su intervención en el debate de ayer no tuvo nada de personal contra el Sr. Gil Robles como algunos periódicos han hecho resaltar.

Tampoco tengo ninguna espina que sacarme sino, por el contrario, un especial interés en dejar bien sentado mi criterio sobre los haberes del clero. Lo de ayer—agregó—sólo ha sido la disección de una cuestión política sin carácter personal. Ahora si hay algún miopo que no quiera ver el alcance de estas cosas, allá él. Lo cierto es que en este debate han quedado muchas cosas al descubierto que tendrán en el futuro sus naturales consecuencias.

Continúa en el mismo estado el conflicto de los obreros del ramo de agua de Barcelona

Se cree que el lunes terminará el paro

BARCELONA, 23.— Sigue en el mismo estado el conflicto de los obreros del ramo del agua que ayer abandonaron el trabajo.

Las fábricas en las que se había abandonado el trabajo son 33 y el próximo lunes se verificará la apertura de todas ellas.

Han visitado al consejero de Gobernación una comisión de obreros del Sindicato autónomo de la C. G. T., los cuales le dieron cuenta de que a consecuencia de las coacciones de que son objeto podían volver al trabajo. Los obreros han solicitado permiso para celebrar una asamblea.

LLEGADA DEL SEÑOR PRIMO

DE RIVERA

BARCELONA, 23.—En el expreso llegó esta mañana el diputado don José Antonio Primo de Rivera.

REGRESO DE EQUIPOS

MILITARES

BARCELONA, 23.—Esta mañana salieron para Madrid los equipos militares del Centro Eléctrico que vinieron a Barcelona con motivo de la pasada huelga de luz y fuerza.

obra de saneamiento de la burocracia.

El MINISTRO: Primero se harán los reglamentos y luego la poda del personal.

Rectifica el señor CALDERON, y el MINISTRO y el señor PRIETO de nuevo habían brevemente sobre las restituciones debidas por fallos de los Tribunales.

Comienzan a aprobarse las secciones, capítulos y artículos del presupuesto de Obligaciones generales.

El señor SANTALÓ hace notar que las cifras que se votan son para nueve meses.

El MINISTRO declara que las modificaciones serán meramente aritméticas. Por ahora se discute un presupuesto para nueve meses. Si se aprueba la prórroga, será para seis meses.

En cuanto al presupuesto extraordinario, no hay acuerdo alguno del Gobierno y en su día lo trataremos si se plantea.

El señor SANTALÓ insiste en que parece que se da un ejemplo de falta de seriedad.

El MINISTRO: La cuestión se planteará cuando se traiga la prórroga; ahora no interpongan dilaciones.

El señor BARRIA apoya las indicaciones del señor Santaló, que le parecen acertadísimas. Lo mismo opina el señor PRIETO.

El PRESIDENTE advierte que hoy sólo se aprobará hasta Clases pasivas. De modo que no surgen dificultades.

Se aprueban sin discusión las cuatro primeras secciones del presupuesto de Obligaciones generales. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

En Murcia saldrán todas las procesiones de Semana Santa

También saldrán en Yecla, a pesar de la oposición del alcalde

MURCIA, 23.—El gobernador ha manifestado que había autorizado la salida de todas las procesiones en la provincia, y para que no se altere el orden ha tomado todas las medidas oportunas.

Incluso saldrán en Yecla, a pesar de que el alcalde le había informado en contra.

PROCESIONES EN ALBACETE

ALBACETE, 23.—Autorizadas por el gobernador, se celebrarán procesiones de Viernes Santo por la tarde y el Domingo de Resurrección por la mañana. Por el contrario, no saldrán el Miércoles Santo ni tampoco las de la madrugada del Viernes.

Noticias breves del extranjero

PARIS, 23.—El Doctor Cambou-lives miembro de la comisión de encuesta ha comunicado que se ha suicidado un individuo llamado Brunswig al parecer envenenado. No quiso decir si existía un lazo de unión con Stavisky, pero el apellido Brunswig figura en uno de los cheques de Stavisky, ignorándose si se trata de la misma persona. Añadió que el citado individuo tenía la intención de darse muerte como se ha podido saber por una carta encontrada.

...

PARIS, 23.—Ayer declaró ante la comisión de encuesta el ex ministro Dalmier quien renovó sus declaraciones sobre sus cartas de recomendación a los bonos del Crédito Municipal. Dijo que no había tenido ninguna relación con Stavisky. Un comisario dijo que el señor Dalmier durante su viaje a España estuvo en relación con un sujeto llamado Chipot muy sospechoso y que tratada de emplear en España 600 millones. El comisario manifestó su sentimiento por el hecho de que el señor Dalmier entonces ministro de Justicia escuchara los consejos del citado Chipot. Dalmier manifestó que su viaje a España lo realizó por motivos de estudio.

...

LIMA, 23.—Un trimotor que se dirigía a Chile se ha estrellado contra el suelo. El piloto, el radiotelegrafista y el mecánico resultaron muertos. El Embajador de Chile en los Estados Unidos y sus dos hijas que viajaban en el avión resultaron gravemente heridos, así como otros viajeros.

...

BUENOS AIRES, 23.—La policía ha detenido a una banda de 50 malhechores que habían cometido muchos crímenes durante el último año y que tenían aterrorizada a la provincia sin que las autoridades pudieran dar con ellos a pesar de persistentes esfuerzos. El jefe de la banda ha logrado escapar, pero sin embargo la policía piensa detenerle ya que tiene una pista segura.

...

LONDRES, 23.— Dicen de Tokio que el número de víctimas habidas a consecuencia del gigantesco incendio de Hakodato es de 503 personas.

...

ROUEN, 23.—Ayer se ha producido una violentísima explosión a bordo del buque tanque "La Girafa" que hace el servicio entre el puerto de Rouen y los pozos de petróleo.

La explosión que fué enorme produjo un incendio que rápidamente se extendió a todo el navío. Acudieron al muelle parques de bomberos, pero no pudieron acercarse siquiera al casco del barco.

Los doce hombres de la tripulación han desaparecido temiendo que hayan perecido. Hasta ahora se desconocen las causas del accidente.



—Mira, esto es el vestido que yo te decía.

(De Weekly, Sheffield).



El alambrita se comunica con su novia por el hilo telefónico.

(De "Lustige", Leipzig).

POLÍTICA INTERNACIONAL

Los problemas suscitados por Mussolini

Jamás pueden interpretarse de dos maneras diferentes los discursos de Mussolini. Si lo de la "claridad latina" responde a la verdad, en primer término se refiere a la mentalidad del duce. Habla siempre con la mayor sinceridad; se le comprende, enseguida, sin necesidad de recurrir a interpretaciones artificiosas. A pesar de su calidad de jefe del Gobierno italiano, publica todas las semanas un artículo sobre actualidades de política internacional, y se expresa con claridad meridiana: un día sobre los inconvenientes y la debilidad de la Pequeña Entente, otro día sobre las deudas de guerra o la limitación de los armamentos. En su último discurso hubo de ocuparse del mismo tema y no vaciló en declarar que la Conferencia del desarme estaba condenada a fracasar y su fracaso arrastraría tras de sí la reputación de la Sociedad de Naciones. Añade que Alemania tiene derecho a exigir que las demás potencias cumplan su compromiso de concederle la igualdad en el terreno de los armamentos; el hecho de que el Reich se ha transformado en nacional-socialista no es una razón suficiente para dejar de cumplirse lo que fué prometido solemnemente en diciembre de 1932, un mes antes del advenimiento del hitlerismo. Alemania es un gran país de cerca de setenta millones de habitantes y no es posible mantenerla constantemente en un grado de inferioridad. Ha sido vencido, ciertamente, pero desde el armisticio han pasado quince años: la mitad de la vida de una generación. Además, aunque Alemania no tuviera derecho, es menester inclinarse ante los hechos. El Reich ha aumentado sus armamentos y para impedirle que los aumentos todavía más, habría que emplear la violencia, es decir: recurrir a una guerra preventiva. En el mismo sentido habló el primer ministro de Bélgica, conde de Broqueville. Más vale, pues, llegar a un acuerdo con Alemania con respecto a un aumento limitado y razonable de sus fuerzas armadas. Si los aliados no están dispuestos a

obrar en este sentido, la Conferencia del desarme fracasará y Europa marchará hacia una nueva carrera de armamentos, costosa y peligrosa.

También tiene razón Mussolini en cuanto a la Sociedad de Naciones, llamada por Chicherin irónicamente "una impotencia organizada". Todo está admirablemente registrado y organizado, pero en el fondo todo ello no sirve prácticamente a nada. Un ejemplo: Bolivia ha atacado al Paraguay, para apoderarse del Chaco Boreal. La Liga de Naciones no ha podido impedir una guerra entre dos pequeños países; ¿cómo podría impedir la guerra entre Alemania y Francia? Bolivia ha sido derrotada. La Sociedad de Naciones ha tratado de imponer una fórmula; pero el Paraguay se siente victorioso y la rechaza. La Comisión nombrada por Ginebra ha gastado mucho tiempo y dinero sin conseguir nada. El prestigio de la Liga de Naciones ha disminuido en el asunto del Chaco, lo mismo que en el de Manchuria.

Finalmente, Mussolini ha hablado en términos energéticos de las reivindicaciones de Hungría y las ha aprobado plenamente. Provincias enteras, casi totalmente húngaras, han sido anexionadas por otros países, de modo que unos tres millones de magiars viven bajo la dominación extranjera. Ciertamente, la Europa Central es un territorio demasiado abigarrado para que sea posible trazar fronteras políticas que coincidan absolutamente con las lingüísticas; sin embargo, las actuales fronteras de Hungría son demasiado injustas. Mussolini que levantó la voz repetidas veces en pro de la revisión de los Tratados —y particularmente de la de Triana— vuelve a proclamar que los Tratados no son eternos, ni pueden ser una losa. Se comprende que el apoyo prestado por el duce a la tesis húngara haya suscitado gran revuelo en los tres países que forman la Pequeña Entente y que se han engravado a costa de Hungría.

UN DIPLOMATICO.
(Prohibida la reproducción).

Mujer atropellada por un automóvil en Vigo

Prast reforzará al Español en el partido contra el Celta

VIGO, 23.—Esta tarde fué atropellada en la calle de Mariana Pineda por un automóvil, Luisa Martínez, de 48 años de edad.

Fuó conducida inmediatamente a la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del húmero izquierdo por su tercio superior, así como la fractura de varias costillas y otras contusiones.

El pronóstico se calificó de reservado.

La infortunada mujer quedó hospitalizada.

CONATO DE INCENDIO

VIGO, 23.—Hoy se declaró un conato de incendio en el local del Circulo Mercantil e Industrial. Se pidió auxilio a los bomberos, que acudieron rápidamente, logrando sofocar el fuego a los pocos momentos.

El fuego comenzó en una estufa. Las pérdidas son de escasa consideración.

EL CLUB DE CAMPO JUGARA

EN VIGO

VIGO, 23.—El equipo masculino de hockey del Club de Campo, de Madrid, campeón de España, ha sido invitado para hacer una tournée por Alemania.

El equipo madrileño vendrá a embarcar a Vigo, y con tal motivo jugará en esta ciudad un partido contra una selección local. El encuentro se verificará en la semana próxima.

EXCURSION A ROMA

VIGO, 23.—El semanario deportivo "Sport", organizador del tren especial a Lisboa con motivo del partido Portugal-España, está organizando una excursión a Roma para presenciar los partidos del campeonato de fútbol del mundo.

Ya se han inscrito numerosas personas para esta excursión.

LLEGADA DEL ESPAÑOL

VIGO, 23.—Procedente de El Ferrol, llegó hoy a Vigo el equipo del Español de Barcelona, que el domingo jugará contra el Celta un partido de la Copa de España.

Mañana llegará de Barcelona el famoso jugador Prast con el fin de reforzar a su equipo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 23.—Vapores llegados: español "Magallanes", de Cádiz, con 96 pasajeros en tránsito; francés "Massilia", de Burdeos, con 176 pasajeros en tránsito; noruego "Roa", de Reikjavik, con bachelo; idem "Sneljeld", de Dákar, con general.

Despachados: español "Magallanes", para la Habana y Nueva York embarcando 30 pasajeros; francés "Massilia", para Buenos Aires y escalas, embarcó 55 pasajeros; noruego "Roa", para Oporto, con bachelo; idem "Sneljeld", para Dunquerque, con bachelo; español "Cabo Tres Forcas", para Marín, con idem.

Mañana son esperados los vapores, inglés "Laconia", de Gibraltar, con turistas, y alemán "Orinoco", de Hamburgo, en viaje a la Habana.

LONJA DEL PESCADO

VIGO, 23.—Se vendieron: 45 cestas parrocha, de 59 a 90 pesetas; 45 idem espadín, de 25 a 72; 14 pares merluza, de 11 a 68; 107 idem lenguados, de 4'25 a 11'75; 833 idem catañeta, de 0'85 a 1'42; 2 cajas olomol, de 87 a 100; 16 idem buraz, de 48 a 76; 4.500 rinchas, de 19 a 21'75 el ciento; 16 pares rodaballo, de 6'25 a 31; varios congrios, en 71, y varios lotes, en 851.

Matute.—158 cajas pescadilla, de 38 a 232; 25 idem rapantes, de 50 a 118; 30 idem berbetes, de 14 a 36; 15 idem fanecas, de 17 a 28; 69 idem potas, de 18 a 33; varios aspós, en 314, y varios lotes en 2.000 pesetas.

Los sucesos de Casas Viejas

CADIZ, 23.—En el castillo de Santa Catalina se ha entrevistado el capitán Rojas con el procurador don Enrique Luciano, a quien entregó los ejemplares de las conclusiones del defensor señor Pardo Reyna, y expresó sus deseos de que la vista se celebre a la mayor brevedad para que cese en la situación en que se encuentra y demostrar su inculpabilidad.

Notas políticas

Reunido el Partido Republicano Gallego Independiente acordó por unanimidad su disolución.

Los componentes del ya disuelto Partido acordaron dirigirse a la Comisión organizadora del nuevo partido de izquierdas para asistir sin representación propia a la Asamblea de constitución que ha de celebrarse en Madrid. Representación que ostentarán dos miembros del grupo disuelto.

Los señores Carmona y Alcalá Zamora serán invitados para asistir a la apertura de curso en Salamanca

Los días 1 y 2 de Mayo se celebrará una Asamblea para constituir el nuevo partido de izquierdas

El Sr. Manso es autorizado por los socialistas para reintegrarse al salón de sesiones

MADRID 23.—Una comisión de Salamanca se ha entrevistado con el jefe del Gobierno para hablarle de las fiestas que se celebrarán en la Universidad con motivo de la apertura de curso.

A estas fiestas se invitará al presidente de la República de Portugal y asistirá el Sr. Alcalá Zamora.

El presidente de la República irá después a Coimbra a asistir a una fiesta universitaria.

REFORMA AGRARIA

MADRID 23.—En el Consejo de hoy el ministro de Agricultura dio cuenta de una conversación que había celebrado con el Sr. Gil Robles, quien le pidió que se ponga lo antes posible a discusión el proyecto de reforma de la reforma agraria.

El criterio del ministro es que debe discutirse antes el proyecto de arrendamientos y este criterio fué compartido también por los demás miembros del Gobierno.

CONFEDERACION DEL

DUERO

MADRID 23.—La Comisión de Salamanca que ha venido a realizar gestiones cerca del ministro de Obras públicas ha pedido a éste que se restablezca la Confederación del Duero por decreto, lo mismo que la del Ebro.

El Sr. Guerra del Río les dijo que eran ellos los que debían promoverlo, y al efecto, les prometió asistir a una asamblea de usuarios regantes y demás interesados en el restablecimiento de la cuenca que se celebrará en breve en Valladolid.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

MADRID, 23.—El presidente de la Cámara al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo:

—Hoy he tenido una conferencia muy cordial con el señor Besteiro, a quien he rogado que imprima toda la actividad posible a los trabajos de la Comisión de Reglamiento a fin de que venga el dictamen cuanto antes a la Cámara. El señor Besteiro me ha dicho, confirmando lo que ya en otras ocasiones me dijo, que a las reuniones de la Comisión no asiste la mayoría de los vocales. Sin embargo, hoy han asistido a la reunión once y espero que activen los trabajos y que una vez pasada la Semana Santa habrá dictamen que es muy necesario para que sin perder sus derechos las minorías tengan los debates mayor eficacia y rapidez.

Programa para mañana. En primer término una interpelación del señor Mangrango al ministro de Trabajo sobre asunto de su departamento. Después el proyecto alodronero, haberes del clero y posiblemente algunos de los dictámenes de Guerra que figuran en el orden del día. De presupuestos no me atrevo a determinar nada en tanto que no conferencia con el ministro de Hacienda, pues lo que resulte tendrá relación directa con el acuerdo del Consejo de hoy de presentar un proyecto de prórroga trimestral.

—¿Puede usted decirnos cuándo se pondrá a discusión el proyecto de amnistía?

—Nadie me ha hablado de ello. Como se trata de un proyecto de mucho contenido no creo que habrá dictamen antes del martes, no de esta semana, sino de la siguiente.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID, 23.—Hoy se ha reunido en el Palacio de Justicia el pleno del Tribunal de Garantías.

Según dijo el señor Meras, se nombró para el cargo de oficial mayor al señor Brio.

Después se aprobó definitivamente el reglamento de régimen interior.

El martes volverá a reunirse el Tribunal.

JUECES POSTERGADOS

MADRID, 23.—Esta tarde se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para examinar los recursos planteados por los jueces que se creen postergados en sus derechos ante el nombramiento de otros que actualmente ejercen el cargo en los Juzgados de Madrid. No se pudo tomar ningún acuerdo por el gran número de recursos presentados.

LOS EMBARGOS DE FINCAS

RUSTICAS

MADRID, 23.—Firmada por los diputados don Eloy Vaquero, don Antonio Navajas, señores Pérez de Rozas, Álvarez de Lara y otros ha sido presentada una proposición de ley en que dice que alarmados por

Dos peregrinaciones españolas son recibidas por el Papa

En una de ellas figuraban los exministros Calvo Sotelo y Callejo

ROMA, 23.—En las últimas horas de la tarde de hoy recibió el Pontífice a dos peregrinaciones españolas.

La primera de 800 peregrinos de las Congregaciones Marianas de la Acción Católica, había sido organizada por las Congregaciones de Barcelona y Llevaba como directores a los Padres Jesuitas Verges Portabella, Gomas y Pinal. Figuraban en ella monseñor Villalonga, el conde de Figols, el diputado Joaquín Nadal y el presidente de la Acción Católica de Tarragona. Ofrecieron a su Santidad un cofre, cillo de plata esmaltado, estilo bizantino, conteniendo el óbolo de los peregrinos.

El otro grupo de peregrinos de unas 300 personas, ha sido organizado por las Cruzadas a Tierra Santa y Roma bajo el Patronato pro Jerusalén. Iba presidido por el Obispo de Tenerife y llevaba como director al deán de Toledo. Entre los peregrinos figuraban los exministros Calvo Sotelo y Callejo, el vicedirector del Banco Hipotecario de Tarragona, Llanos Torrijos, y cuarenta sacerdotes.

El despido de obreros de las minas de Riotinto

El gobernador de Huelva gestiona que se conjure el conflicto

HUELVA, 23.—El gobernador ha celebrado varias entrevistas para tratar de resolver el conflicto del despido de los obreros de las minas de Riotinto.

Parece que podrá conjurarse el conflicto si los obreros aceptan la semana de cinco días y que la empresa abone las cuatro pesetas que daba antes a los cabezas de familia.

DETENIDOS EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL, 23.—Por ejercer coacciones cerca de los obreros que trabajan en las obras de ferrocarril Madrid-Badajoz, han sido detenidos dos individuos, los cuales pasaron a disposición del juez de instrucción.

El gobernador ha manifestado que garantizará la libertad de trabajo por todos los medios.

En una colonia de Casas Baratas de Madrid se iban a ejecutar lanzamientos

Pero se aplazaron por enfermedad de un familiar del colono

MADRID, 23.—Por el pleito que desde hace años sostienen los vecinos de la colonia de casas baratas "Prosperidad", con la empresa constructora, al parecer por incumplimiento del contrato, pues los vecinos se negaron a abonar el importe del alquiler, hoy se personó el Juzgado para ejecutar algunos lanzamientos.

Se tomaron muchas precauciones con camiones de Asalto, Guardia civil de infantería y caballería, etc.

El médico forense certificó que uno de los familiares del colono a quien se iba a desahuciar se hallaba enfermo e imposibilitado de abandonar el lecho, aplazándose con este motivo el desahucio.

No hubo que lamentar ningún incidente. Entre los colonos había gran efervescencia.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

MADRID, 23.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, la cual trató en primer término del incidente provocado ayer por su compañero señor Manso, y se designó a una comisión que visitó al presidente de la Cámara para aclarar el caso.

Como el señor Alba manifestó que no estuvo en su ánimo inferir ni a la minoría ni al señor Manso, ofensa en sus derechos reglamentarios, se autorizó al señor Manso para reintegrarse al salón de sesiones.

Se trató después del dictamen referente a que se autorice a la Diputación de Navarra para celebrar una elección de segundo grado. Se acordó que como no hay motivo alguno excepcional, las elecciones allí y en todo el país deben celebrarse por sufragio universal y directo.

Por último, se dió cuenta de una proposición incidental firmada por varios diputados de la minoría, pidiendo que en el caso de que las entidades propietarias piensen cesar en la explotación de las minas por motivos económicos, las explotaciones se entreguen a los Sindicatos mineros mediante las debidas condiciones y con ciertas garantías.

LA COMISION DE TRABAJO

MADRID, 23.—Se ha reunido esta tarde la Comisión de Trabajo.

Su presidente el señor Fernández Ladrada, dió cuenta de que había visitado al ministro del ramo para rogarle que expusiese a los miembros de la Comisión su criterio sobre el paro forzoso. El ministro contestó que no podía decir su criterio sobre este problema, ya que ignoraba qué piensa sobre el mismo el Gobierno.

Se nombró una ponencia compuesta por los señores Roch y Gual para que dictamine el proyecto sobre colegiación de agentes de seguros.

Igualmente se nombró otra ponencia para que estudie el proyecto socialista encaminado a elevar los derechos que han de pagar los patronos cuando quieran presentar recursos contra el fallo de los Jurados mixtos.

REVISION DE LAS CONCESIONES DE TELECOMUNICACION

MADRID, 3.—Los diputados señores Álvarez Merediz, Fuentes Pila y Muñoz de Diego han dirigido al ministro de Comunicaciones un ruego por escrito interesando que la revisión de concesiones de telecomunicación ordenada por la Ley de 10 de noviembre de 1932 se lleve a efecto, sin dar lugar a nuevas prórrogas que las compañías podrían solicitar y que serían tan injustificadas como la concedida últimamente.

Este ruego está fundamentado principalmente en el hecho de que la inobservancia de las disposiciones reglamentarias fundamentales por parte de alguna compañía ocasiona al erario público una pérdida de más de 2.500 pesetas diarias.

Un estudiante, afiliado a F. E. resulta gravemente herido de un balazo

Como autor del disparo, fué detenido un sindicalista

MADRID 23.—Esta noche en la calle de Augusto Figueroa resultó herido gravemente en la región inguinal izquierda, por disparo de arma de fuego, el estudiante de 15 años Jesús Hernández Rodríguez, afiliado a Falange Española. Fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro que está inmediata al lugar de la agresión, y a esta circunstancia debe la vida, pues de lo contrario hubiera muerto desangrado ya que la bala había perforado la femoral.

La policía detuvo a Miguel García Guerra, de 25 años, afiliado a la C. N. T., y a dos jóvenes afiliados a Falange Española que acompañaban al herido. Según unos testigos se entabló una discusión política entre los jóvenes e inopinadamente sonó un disparo. Otros dicen que no hubo discusión sino que los tres jóvenes fueron agredidos por otro grupo sin que mediara palabra.

Los dos amigos que acompañaban a Jesús Hernández acusaron a Miguel García de haber sido el autor del disparo, pero éste negó haber intervenido en el hecho.

Sección religiosa

SANTORAL

Santo de hoy: San Gabriel Arcángel.

Santos de mañana: La Anunciación de la B. V. María y la Encarnación del Verbo Divino. San Dimas.

Solemnidades

LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta en honor a la Virgen Santísima de los Dolores, desfiló por la Iglesia de San Nicolás un número enorme de fieles.

Durante todas las horas del día la entrada al templo se hacía materialmente difícil dada la gran cantidad de personas que oraban ante la Virgen del Dolor y hacían guardia al Santísimo Sacramento, que permanecía expuesto.

Personas de todas las clases sociales de la ciudad, en verdadero jubileo, desfilaron ayer por San Nicolás y se postularon ante la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores para implorar sus bendiciones.

Por la mañana, a las siete y media, hubo Misa de Comunión general con motetes, reparténdose la Sagrada Eucaristía a centenares de fieles.

La Misa solemne, cantada por el coro y orquesta, que tan admirablemente dirige el maestro señor Garzañabal, se celebró a las once.

Al final de la Misa cantada, se expuso a S. D. M. y permaneció durante el día, velado por numerosos fieles.

A las seis y media de la tarde dieron comienzo los ejercicios finales en los que ocupó la Sagrada Cátedra don Rafael Sanz de Diego, Beneficiado de Alcalá de Henares, para cantar con gran elocuencia y unión evangélica las glorias de la Madre del Dolor.

Terminados estos ejercicios se hizo el ofrecimiento de velas y la Despedida a la Santísima Virgen.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se están celebrando en la Iglesia parroquial de Santiago, los Ejercicios espirituales para Caballeros.

A las 7'45 de la tarde, rosario; a las 8 breve exposición doctrinal y de 8'15 a 9, meditación.

Estos ejercicios están dirigidos por el R. P. Isaias Blanco.

CULTOS

V. O. T.—A las seis de la tarde, ejercicios del mes de San José y novena dedicada a Nuestra Señora de las Tres Ave-Marias.

Esta novena terminará el próximo domingo.

— Este día tienen sus cultos mensuales los Hermanos Terceros, con misa de comunión a las ocho y ejercicios solemnes con procesión de cordón a las seis y media de la tarde.

R. e I. COLEGIATA.—A las seis de la tarde, santo rosario y ejercicios de la Novena perpetua en honor a Nuestra Señora del Portal.

SANTIAGO.—De 6'15 a 7'15 de la tarde, exposición de S. D. M., estación y rosario.

SANTO DOMINGO.—Por la mañana, misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde, a las 6'30, ejercicios del mes dedicado a San José, con exposición de S. D. M.

SAN ROQUE (Capilla del Campo de la Leña).—Por la mañana, a las ocho, misa, y por la tarde, a las seis, rosario.

SAN JORGE.—Por la tarde, a las 6'30, Rosario y ejercicio espiritual, CAPILLA DE RR. PP. REDENTORISTAS.—Por la mañana, misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde a las 6'30, Exposición de S. D. M., estación y rosario.

SAN ANDRES.—A las seis y media de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del mes de San José.

TEATRO ROSALIA CASTRO - Empresa Perla

HOY: A las 7 en punto y 10'45 noche

El grandioso poema dramático, de infinitas bellezas, de JOSE MARIA PEMAN

EL DIVINO IMPACIENTE

UN EXITO CLAMOROSISIMO COMO JAMAS SE VIO EN LA CORUNA!

NOTA.—Están ya a la venta las localidades para las tres funciones de mañana, a las 4'30, 7'15 y 10'45 noche.

TEATRALES

EN EL "SAVOY"

Ya indica la categoría de una película que en su reparto entran cinco de las más célebres "estrellas" del cinema, con Mae West a la cabeza, la actriz que en los últimos tiempos ha suscitado mayor entusiasmo y que ha logrado a fuerza de talento y perseverancia imponer un tipo y un género.

George Raft, el protagonista, se ve asediado por el amor de bellísimas muchachas, que él rechaza por lograr el de una enigmática mujer que unas veces parece ofrecerle el suyo y otras se muestra esquiva. Este es a grandes rasgos el asunto de "Noche tras noche".

Ni que decir tiene que son demasiado expresivas las manifestaciones de afecto de las preteridas y de la amada y que la psicología de ésta rodeada de un ambiente de misterio inquietante, puede servir de pernicioso ejemplo.

EN EL "LINARES"

En "Hay mujeres así!" se establece un paralelo entre la seria y reflexiva y la frívola, alegre y despreocupada.

A la primera la denominan en la película "Mujer y madre" y a la segunda "Rubia y amada". No encontramos la congruencia entre el color del pelo y el amor, pero debe de haberla cuando una novelista famosa también escribió una

Bolsa del pescado

COTIZACIONES DE AYER

Se vendieron: 3 cajas de merluza, de 5 a 6'50 pesetas kilo; 85 de pescadilla, de 1'50 a 2'25; 20 de idem grande, de 2'85 a 3'60; 4 de besugo, de 1'80 a 2'20; 115 de pancho, de 0'90 a 1'20; 47 lotes de gallos, de 1'80 a 2'65; 4 de congrio, de 2'70 a 3'60; 10 de chicharro, de 35 a 50 lotes; 68 de voladores, de 40 a 62; 12 de rapas, de 45 a 220; 265 de varlos, de 7 a 125; 225 cajitas de sardina, de 8'50 a 9'25 cajita; 22 lotes de centollas, de 14 a 26 lote.

novela que se llama "Los caballeros las prefieren rubias".

Pero que se consuelen las que no lo sean, pues también ellas tienen derecho a un "cachito" de cariño del que les sobre a las "blondas". La cinta se desenvuelve en la segunda parte como contraste con la primera, en un tono de ligereza y de excesivo optimismo.

La interpretación muy buena.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en LUGO a las ocho de la mañana en los kioscos de la Buena Prensa, de Federico Castro (San Pedro, 48) de la vinda de Vázquez (Plaza de la Constitución 14) y en LA BIBLIOTECA DE LA ESTACION

El lunes próximo reaparecerá nuevamente

"LA TARDE"

3.ª EDICION DE

"EL PUEBLO GALLEGO"

CUYA EDICION SE VENDERÁ EN CORUÑA A LAS OCHO NOCHE

DEPORTES

El ambiente que rodeó la eliminatoria Portugal - España

Defectos de organización, y deportividad ejemplar de los portugueses

¿Por dónde empezamos, por los elogios o por las censuras? Empecemos por éstas, para que al final quede resplandeciente la corteza y la deportividad proverbial en el glorioso pueblo portugués.

Puestos a revelar los defectos de organización, del partido de Lisboa, nos vemos en el doloroso trance de decir que nada se hizo por garantizar el mejor servicio de los periodistas españoles que acudimos a la capital del país vecino a presenciar el XI Portugal-España.

Diez días antes del encuentro, nos dirigimos a la Federación Portuguesa de Fútbol solicitando un puesto en la tribuna de la Prensa. Seguros de que nuestro ruego había sido atendido, acudimos la víspera del partido al domicilio social de la Federación, sufriendo una desagradable sorpresa al enterarnos de que nuestra carta no había sido recibida. Extraviado, por cierto, harto extraño. Se nos piden multitud de dificultades para proporcionarnos la correspondiente entrada, alegando que la solicitud debía ser formulada por conducto de la Federación Española. Al fin se nos dijo que volveríamos a otra hora. Y a otra hora, nuevas dificultades y nuevo aplazamiento. En resumen, que pudimos entrar en el estadio de Lumiar gracias a la gentileza del secretario de la F. E. F., señor Cabot, que nos suministró una tarjeta de invitación.

Y ya en el recinto de Lumiar, ¡qué desorganización! Llegamos al palco de la Prensa, y nos topamos con un reducido estrecho y ahogado, donde se amontonaban sobre sillones y cajones más de treinta personas, de las cuales, tan sólo las seis o siete que ocupaban la delantera podían presenciar con relativa comodidad el partido. En la imposibilidad, no ya de tomar notas sino de poder ver un metro cuadrado del terreno de juego, abandonamos el "camarote de imprenta", dispuestos a hallar un lugar más apropiado para cumplir nuestra misión informativa. Y como en las tribunas oficiales era imposible acomodarse, nos vimos en el trance de tener que imitar al más experto "resquilleur", colándonos ebrechamente en las primeras filas del graderío. Y allí, en un estrecho pasillo entre las filas tercera y cuarta, acomodándonos —mejor sería decir incomodándonos— entre los pies de los espectadores, medio en cuclillas, permanecimos por espacio de dos horas, haciendo malabarismos para poder trazar unos rasgos en las cuartillas.

Y no tuvimos más remedio que acordarnos de Balafios, donde con ocasión del IX Portugal-España, todos los periodistas que quisieran hallaron no solamente facilidades para el cumplimiento de su misión, sino también un perfecto cómodo y una visibilidad total del terreno de juego.

Si el "acomodamiento" de los informadores de prensa fué tan deficiente—hubo compañeros que presenciaron el partido en general y hasta sobre el tejado que cubría las tribunas oficiales, con grave peligro de sus vidas—, la deportividad de los aficionados lusitanos no pudo ser más ejemplar.

Pese a la indignación causada por el 9-0 de Chamartín, el equipo portugués fué acogido en el campo con una ovación tempestuosa, que se repitió al iniciarse el juego y durante el transcurso del mismo.

Los aficionados lusitanos aceptaron la segunda derrota de su equipo representativo con una conformidad digna de todos los elogios. Es más, el 2-1 hasta se les antojó un triunfo. El único tanto portugués fué considerado como un desagravio y él solo bastó para que los aficionados se diesen por satisfechos y vengados de la derrota de Madrid. Ese único tanto es denominado hoy en Portugal "o glorioso goal de Victor Silva". En Coimbra, un vendedor de periódicos nos acercó para ofrecernos una biografía del delantero centro lusitano, diciendo: "O que marcou uma bola a Zamora". Ellos batieron al guardameta de fama universal y ya con eso se dieron por satisfechos.

A pesar de las dos derrotas, el pueblo portugués se mostró extremadamente afable y gentil para con los miles de aficionados españoles que acudimos a presenciar el choque de Lumiar. Todo eran consideraciones y halagos para con nosotros.

Nunca podremos olvidar la gentileza de los portugueses en esta ocasión. Y no queremos terminar estas líneas sin tributar nuestro público agradecimiento a los estudiantes y jugadores de la Asociación Académica de Coimbra, Luis da Veiga Pinto y Rui Cunha—este último delantero internacional—que en nuestra fugaz estancia en la gloriosa ciudad universitaria y después de un circunstancial conoimiento en el tren, nos sirvieron de cicerones, extremando sus amabilidades hasta un punto que jamás podremos corresponder merecidamente.

Ellos no fueron más que los representantes de la tradicional y nunca desmentida cortesía portuguesa. ¡Viva Portugal!

MARATHON.

Hablando de hockey

¡Vaya un tiempito! No cesa de llover. ¿Qué hace el equipo de hockey con tanta agua? Pues, nada.

Se susurra por ahí que con el equipo del Artabro no hay quien quiera jugar. —¿Y por qué? —Porque saben que lleva la Gloria y Segura.

—¿No decían que el equipo de Pontevedra quiere venir a jugar? —Sí, es verdad; vendrá, si no se va Pa-china.

—Y esos uniformes, ¿cuándo los estrenan? —Ya llegó el género, pero "claro".

Está llamando mucho la atención la gorra encarnada de Rosario Allones. ¿Cómo que se la van a imitar! ¡Si la envidia fuera tifa!

—¿Te has fijado lo que decía Silencio a Nisa? —¡Gracias que ya tiene las defensas!

Tengo que decirle a Silencio que es un charlatán. Descubrió lo de los regalos, que no es cosa de Loscar, y éste no iba a ser como el sastre Balifias.

Yo, mejor enterado, sé que eso de los regalos es cosa de Lloréns y de Arcadio Vilela, que están bastante contrariados porque preferían que resultase una sorpresa.

Quería decirlos algo relacionado con lo del campo, pero no sé una palabra. Esta mañana me acerqué a Bugallal para preguntarle, y como viene de pasar una "larga" temporada en Lisboa, habla un "cocktail" hispano-portugués, que no hay quien lo entienda.

El domingo hubo un partido de entrenamiento en La Granja, pero el campo no estaba en condiciones y a pesar del gran entusiasmo que reinaba en ambos equipos, no pudieron lucirse. ¡Qué lástima!

Otro día os contaré muchas cosas que os agradarán. Se habla de una próxima fiesta, que promete resultar brillante.

Dejad en paz a Manolo Pereira y no le echéis culpas que no tiene. Os lo dice muy formalmente.

VERY.

Un gran choque de Copa en Riazor

EL HERCULES OPONDRÁ AL DEPORTIVO UN NOTABLE CONJUNTO

Cada vez adquiere más interés el próximo partido de Copa que la afición coruñesa va a presenciar en Riazor.

El Hércules de Alicante no es un equipo desconocido, ni mucho menos. Forman en sus filas jugadores de mucho renombre. Véase esta muestra de los que mañana se presentarán en nuestro campo: Escrivá, notable medio que fué del Murcia; Torregrosa, el recto zaguero que durante varias temporadas fué, con Quesada, el insustituible puntal defensivo del Madrid; Roldán, el gran extremo derecho que fué del Sevilla, y que tan excelentes actuaciones ha tenido en Riazor; Romerito, otro excelente delantero que actuó en La Coruña defendiendo los colores del Betis; Suárez, el impetuoso ex-delantero centro del Athletic de Bilbao, y finalmente Maciá, el defensa que nombramos ayer, y del que acabamos de escuchar encendidos elogios a Gorostiza, Cilauren y Murguerra, que no hace mucho tiempo jugaron —y perdieron— en el campo del Hércules.

Es, pues, el Hércules un gran equipo ante el cual el Deportivo tendrá que sobreponerse, haciendo uno de sus mejores partidos, para obtener una ventaja de tantos que le permita pasar a los cuartos de final.

Suponemos que nuestros jugadores se dispondrán a volcar mañana sobre el césped de Riazor su mejor juego, con el fin de alcanzar un número de tantos que le permita ir a Alicante con alguna esperanza. Falta hacer, pues, que la afición coruñesa acuda mañana en masa al campo, para dar aliento a sus jugadores favoritos y ayudar al Club local a conllevar el cuantioso dispendio que supone el próximo desplazamiento a Alicante.

El partido empezará a las cuatro de la tarde, y será arbitrado por el colegiado vizcaíno, señor Campeo.

El Deportivo formará de la manera siguiente: Trigo; Ferrón, Alejandro; Cela, Fuentes, Reboredo; Bebel, Chacho, Triana, Evangelino y Diz. La participación de Chacho, aunque probable, no es segura. Mañana por la mañana será probado, y si no estuviera en condiciones para jugar, Triana sería el interior y Dozal el centro.

Esparza, Torres y León siguen lesionados.

Los socios del Deportivo deberán durante el día de hoy y la mañana del domingo, recoger sus billetes especiales en el lugar de costumbre, en la calle de los Olmos.

PARTIDOS AMISTOSOS

HERCULES-AS. El domingo, a las diez y media, jugarán el As Sport y el Infantil del Hércules, el cual alineará así: Moure; X, Castro; Goyanes, Sánchez, Carro; Chamorro, Villares Rodríguez, Celde, Pichichi y López.

VISITA DE UN EQUIPO FERROLANO. El domingo, 25 del corriente, nos visitará el Rápido de Canido, de Ferrol, el cual contendrá en partido de revancha contra el Rápido F. O. de Riazor. El partido se jugará en el campo del Portaleza que se verá abarrotado dado el interés que este partido despierta.

A las once de la mañana saltarán los equipos al campo y serán alineados por un "trencilla" muy conocido de la afición local.

La llegada de los forasteros será a las diez de la mañana y el lugar de la llegada, la Plaza de Pontevedra, donde saldrán a recibirlos los rapidistas coruñeses. Los locales están poseídos de una gran moral y esperan poder rebasar los cuatro tantos que en Ferrol les encajaron.

ATLETICO GALICIA CONTRA TRACADEMIA. El domingo, a las diez de la mañana, los del Atlético Galicia jugarán contra los de segundo año de Academia Galicia. Los atléticos alinearán así: Julio; Zapata, Olisipo; Fariña, F. Nieto, Ramos; Zincke, Germundo, Alfonso, Cabello, Nieto, o de esta forma: Julio; Nieto, F. Nieto; Fariña, Pita, Juan; Zincke, Carnero, Olisipo, Zapata, Cabello.

S. ALAMEDA CONTRA MICKEY. El domingo se jugará un partido de fútbol entre los equipos C. A. Mickey y Sporting Alameda. Este, tras una larga ausencia de los campos de fútbol, reaparece para lograr nuevas victorias. Siendo esto así, el partido resultará reñido e interesante.

De mi portal

Se asegura... Se rumorea... Se comenta...

Que el próximo domingo, día primero de abril, el Deportivo jugará probablemente tres partidos, a cuyo fin formará en tres diversos frentes otros tantos equipos.

Que el equipo A jugará en Alicante contra el Hércules; el B en Oporto, contra el F. C. do Porto, y el C en Riazor, contra el Hércules local.

Que en Oporto se presentará un notable equipo, con Rodrigo, Simón, Chores, Nuñez, Rivera, Pedrito, Bolado, Lelé, y otros notables jugadores, alguno de los cuales, perteneciente a otro equipo de la región, es probable que sea tras pasado al Deportivo.

Que además de estos treinta y tres jugadores, cada equipo dispondrá de los correspondientes suplentes.

Que este alarde acaso no lo haya realizado nunca ningún club español.

Que existe una oferta de la selección madrileña de rugby para dar un partido de exhibición el próximo mes de agosto en Riazor.

Que la propuesta, hecha a un directivo del Deportivo que estuvo el domingo último en Lisboa, es probable que sea aceptada, toda vez que los rugbysman madrileños vendrían solo por los gastos.

Que esta noticia habrá de causar gran satisfacción entre los deportistas coruñeses, puesto que aún no se ha visto en nuestra ciudad ninguna demostración de este deporte.

EL CHICO DE LA PORTERA.

La labor del Ateneo Popular Coruñés

Amablemente invitados por el culto y joven presidente de la sección deportiva del Ateneo Popular Coruñés, don Manuel Roibal, hemos asistido el domingo último al local social donde se radiaba el partido Portugal-España, ante una numerosa cantidad de socios, entusiastas de este deporte, que comentaban con interés las incidencias del encuentro.

Después de acabada la audición, pasamos en compañía del presidente a la secretaría, donde encontramos al secretario y al tesoro de la sección, con los que charlamos ampliamente sobre la labor realizada y a realizar por este grupo deportivo, del cual recogemos las siguientes manifestaciones:

—Para la sección de remo—nos dicen—hemos adquirido este año en San Sebastián una de las mejores canoas, que mejor historial tiene en las regatas donostiaras, con la cual participaremos en todas las competiciones que se celebren este año en La Coruña. Con este fin empezarán a entrenarse una de estas semanas dos equipos de esportados remeros. Algunos socios proyectan la compra individual de tres o cuatro balanderos de tipo económico, para participar en las regatas que de estos veleros organiza el Club Náutico.

—¿.....? —El equipo de fútbol se halla debidamente entrenado, y aunque hace algún tiempo que no celebra ningún partido, estamos pendientes de la comisión nombrada por las sociedades coruñesas, para la celebración de un campeonato entre estos centros, en Riazor, puesto que el Deportivo accedió a nuestras peticiones del terreno de juego.

—¿.....? —El equipo de natación y water-polo, que ha venido entrenándose durante parte del invierno, debido al mal estado del tiempo y a la falta de un profesor, ha dejado los entrenamientos, por lo que estamos haciendo gestiones en busca de una persona capacitada en estos deportes, para que esta sección no deje de existir y pueda tomar parte en alguna competición.

—¿.....? —Los días de entrenamiento son los miércoles, viernes y domingos, aunque muchos entusiastas lo hacen todos los días en el campo del Corral, lanzando el disco, pesos, carteras, jugando al balón, etcétera.

—¿.....? —La participación en las competiciones no la hacemos por el orgullo que pueda representar la posesión de los trofeos. Nuestra ambición es dar el mayor auge posible al deporte en todas sus manifestaciones.

—¿.....? —Sí; se ha venido rumoreando estos días, sobre el posible traslado del Ateneo Popular Coruñés a un hermoso chalet del ensanche, de lo que no hay nada cierto todavía. Este proyecto está estudiándose con detenimiento, dada su magnitud para esta sociedad, por la cantidad de pesetas que representa su sostenimiento, pues cuenta con un hermoso parque.

Luego de charlar un rato más

CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS

RETO DEL CHACHO. El Chacho (reserva), invita a jugar un partido al equipo del Pastoriza, el domingo, día 1 de abril, en el campo que ellos poseen. El partido deberá empezarse a las cuatro de la tarde. Se ruega la contestación por este diario.

NUEVO EQUIPO. En Arteijo se ha constituido un nuevo equipo de fútbol, que con la denominación de Penouqueira, efectuó el pasado domingo, día 13, un partido de prueba, con objeto de acoplar los elementos de que dispone. Con motivo de efectuar la presentación oficial del equipo, se entablaron gestiones con un destacado club de la capital, para celebrar un gran encuentro el próximo domingo, día 1 de abril.

Para fechas sucesivas reñirá a los equipos juveniles de esta capital, los cuales deberán dirigirse a E. Varela, secretario del Club Penouqueira, en Arteijo.

S. ROYAL CONTRA LIBERTAD. El domingo próximo, día 25, jugarán un partido amistoso el Royal y el Libertad, en el campo del Oza, a las diez de la mañana.

El Royal formará de la siguiente manera: Dequidit; Vicente, Manolito; Rey, Rocha, Martell; Pololo, Mundo, San José, Cedón y Melito.

Al mismo tiempo reñamos para el día 1 de abril a los Guacamayos titular, en el campo que ellos designen. Rogamos la más pronta contestación, por este mismo diario o bien al local social, Campo de Artillería, 20, bajo.

EL COHETE AZUL. El Racing F. Tapia cambia de nombre por el de Cohete Azul, y al mismo tiempo reñirá al Adelante en el campo que designen, para el domingo, a las once en punto.

El Cohete Azul alineará así: Varela; Pedrito, Parapar; Astray, Manolito, Cholin; Anelros, Chede, Raul, Franco y M. García.

LOS ONCE INTERNACIONALES. En Santa Catalina se ha formado un equipo titulado Los Once Internacionales, el cual forma de la siguiente forma:

Romero II; Aquilino, Sánchez; Vano, Tiago, Solar; Frio, Tejada, Romero I, Balbas y Ancos.

Como reservas, Chacho, Sebas, Ramallos y Cubano.

NUEVO EQUIPO INFANTIL. Se ha constituido un nuevo equipo infantil formado por Félix, Enrique, Lago, Roig I, Roig II, Salvador, Cifuentes I, Cifuentes II, Quito, Silverio y Jesús, que llevará el nombre de Deportivo Infantil. Figuran como reservas Juan José y Frolán.

UN CAMPEONATO INFANTIL. El Europa F. C. antes Racing Galera (reserva) organiza un campeonato e invita a tomar parte en él a los equipos siguientes:

Dársena, Invencible (reserva), Flecha, Triunfo (reserva), Juventus, Cordonera y cuantos por su voluntad deseen entrar.

La cuota de entrada será de 250 pesetas, para cuya inscripción tendrán que pasar los capitaneos por la calle de la Galera, antes del día 1.

NOTA DEL SAN NICOLAS. El capitán del San Nicolás, reserva, nos envía la siguiente nota:

El Cordonera F. C. se "reñirá" ante nosotros, temiendo nuestra victoria, pues quedando acordado entre los capitaneos de ambos equipos no suspender el juego hasta haber logrado el tanto de desempate, no fué cumplido esto por los del Cordonera. Y además de serle anulados dos goals los nicolasistas han conseguido un dominio constante.

UN CAMPEONATO. El Europa F. C. antes Racing Galera, organiza un campeonato para el cual invita a los equipos siguientes: Dársena, Flecha, Triunfo (reserva), Invencible (reserva), Ferrocarril, Cordonera, Juventus, Once Leones (Infantil) y otros de la misma categoría.

La cuota de entrada es de 250 pesetas, y para la inscripción tendrán que pasar los capitaneos de los clubs que jueguen por la calle de la Galera, antes del día 1 de abril.

RETO DEL CALIFORNIA. El California F. C. reñirá al Rubí para jugar un partido mañana, día 25, a las doce de la mañana en el campo de Rubíne.

El California alineará así: Pepe; Tito y Juan; Peñiño, Foscolo y Manolo; M. Costell, V. Costell, Ferreño, Antonio y Tito.

sobre otros asuntos, nos despedimos de estos directivos todo entusiasmo, a los cuales deseamos que su labor sea de lo más fructífera posible.

FERRETE. "Otinge", descargando carbón;

La igualdad en la República soviética

La tan ponderada igualdad que pretenden implantar los comunistas con su sistema, en la práctica no ha resultado más que un sueño con que engañaron a las masas incautas.

He aquí cómo se practica actualmente en asunto tan capital como es la cotidiana alimentación de los individuos. El Estado no reconoce oficialmente más que dos categorías de ciudadanos para este efecto; pero el correspondiente del "Nue Zürcher Zeitung" del que proceden estos datos ha llegado a comprobar prácticamente a lo menos siete. Cada una de ellas posee sus almacenes y restaurantes propios, así como precios y normas particulares para su aprovisionamiento.

El secreto de la diferencia de trato es muy sencillo. Cada una de las distintas clases de ciudadanos, posee, sus propios vales o cartas que les dan derecho a pagar a precios exigidos por artículos alimenticios que se expenden sumamente caros.

La primera clase de ciudadanos, los más privilegiados, comprende a los altos funcionarios del Gobierno. Pueden proveerse de todo con los vales añadiendo muy módicas cantidades. De este modo un adulto puede vivir espléndidamente gastando solo 75 rublos cada mes. Además todas las personas que pertenecen a esta clase se pueden comprar por 50 rublos, los tickets necesarios para comer diariamente, un mes entero en los mejores restaurantes. Téngase en cuenta que en ellos una comida ordinaria y no servida a la carta, importa de 25 a 35 rublos, que representa un término medio de 900 rublos mensuales.

Los funcionarios de la Guepen forman la segunda categoría. Como los precedentes pueden proveerse absolutamente de todo en los almacenes con los correspondientes vales y tienen también reducción de precios parecida, en los restaurantes particulares.

El ejército constituye la tercera clase de ciudadanos que tienen ya un aprovisionamiento menos espléndido pero que con todo pueden aún reputarse como satisfactorio. Hasta aquí los privilegiados del sistema: dirigentes, los temibles policías, el ejército rojo. Es decir, la fuerza brutal y clínica. Veamos ya los famosos proletarios que deben ser los reyes de la república, pues para ellos se organizó todo el sistema.

Está integrada la cuarta categoría por los obreros de Moscú y Leningrado, y se caracteriza porque su capacidad de proveerse es muy inferior a las anteriores y debe pagar precios más elevados en las fondas de la fábrica donde trabajan. Cada individuo puede proporcionarse con los vales mensualmente: 2 kilos de carne, 1 de cereales, 1 de azúcar, 1 de pescado, 500 gramos de margarina. Los niños de la familia que no pueden trabajar tienen derecho a 350 gramos de pan. La mujer no tiene derecho a nada. Las fondas de las fábricas están reservadas a los trabajadores ocupados en las

mismas y no pueden ir a ellas las familias. Se dan allí dos comidas diarias. En la fábrica donde estaba yo trabajando—dice el correspondiente del Neue Zürcher Zeitung—un plato de sopa con algunos pocos macarrones y un pedacito de carne—la mitad de las raciones corrientes en otros países—valía 1'65 rublos.

En la quinta clase pueden incluirse los obreros de las ciudades de provincias. En una de estas ciudades, donde trabajó el correspondiente, los obreros recibían mensualmente, un kilo de cereales y 800 gramos de azúcar. Cada cuatro meses un kilo de pescado, y diariamente 800 gramos de pan negro. La fonda de la fábrica se abría solamente al mediodía. Un plato de sopa y otro de sémola, insuficientes en absoluto para un adulto costaban 1'75 rublos.

El grupo de los empleados, formado por los escribientes, delinquentes, etc tiene derecho con los vales a 400 gramos de pan diariamente.

Los campesinos finalmente que forman la séptima clase, tienen un sistema particular para proveerse. Los que trabajan en las granjas colectivas pueden hacer allí dos comidas diarias con la familia en la cocina común. Si las granjas son del Estado los niños quedan excluidos de la mesa. Pero nótese que este sistema está en vigor solamente en las regiones prósperas: aquellas que están disfrutando por el hambre, tienen en huelga perpetua las cocinas comunes.

Con estos distintos métodos de proveer a la subsistencia, resulta que comprando en almacenes o comiendo en restaurantes, un comunista aristócrata dentro del régimen, pasa perfectamente gastando 100 rublos mensuales. Al paso que un obrero tendría que pagar para obtener lo mismo, a lo menos 480 rublos; con la particularidad de que su salario mensual no excede de 50. Un director come espléndidamente en su club por un rublo; y un obrero no puede comer lo que reclaman sus necesidades por 1,65 rublos. Es la más ídlica igualdad del paraíso soviético.

Para colocar en mejor luz los datos aportados, bueno será añadir lo que cuenta un testigo de vista que ha poco regresó de Rusia donde estuvo en un viaje de turismo y de cuya veracidad no cabe sospechar en lo más mínimo.

Fueron un día varios extranjeros, de excursión en automóvil y uno de ellos llevó del hotel algo de merienda: un poco de pan y carne fría. No habiéndolo comido por el camino, se le ocurrió a la vuelta lanzarlo desde el auto a la carretera. Lo notaron los que pasaban en aquel momento y vieron con estupor los viajeros que cuarenta hombres se echaban como leones para arrebatarse aquella comida despreciable. La impresión de los viajeros fué enorme.

Esta es una instantánea nada más de las delicias del comunismo.

Puerto de La Coruña

EN LA BAHIA. Vapor italiano "Cor Jesu", después de tomar carbón para su consumo, marchó ayer para Rotterdam, con carga general en tránsito.

Vapor español "Quenje", despachado para Vivero con carga general.

Vapor español "Ortiguela", de arribada, con pinos.

Vapor francés de pesca "Anapthe", que se hallaba de arribada, marchó ayer para la mar.

En la madrugada de ayer marchó para Nápoles con su equipo el yate italiano a motor "Le Pirate Fou".

EN LOS MUELLES. En el de Linares Rivas: Vapores españoles "Romeu", llegó ayer de Bilbao, Santander y Gijón, con 120 toneladas de madera, aceite, alcohol, cordelería, ferretería, bacalao, papel, jabón y otros. También para La Coruña tres pasajeros. Aquí tomó 50 toneladas de alubias, conservas, patatas, cebollas y otros. Embarcó además un pasajero, y salió para Villagarcía, Cádiz y Canarias, en las últimas horas de la tarde de ayer.

"Cabo Carvoeiro", llegó ayer al mediodía, procedente de Bilbao y escalas, última Villagarcía, conduciendo para este puerto 190 toneladas de papel, ferretería, bacalao, aceite, bujías, conservas vegetales, jabón y otros.

Vapor alemán "Saffi", librada la hélice del alambre que la impedía funcionar, salió ayer por la mañana para Gijón con carga general en tránsito.

En el de Santa Luvia: Los vapores españoles "Concepción Hevia", despachado para Foz, con alquitrán, y "Monte Faro", descargando carbón que trajo ayer de Asturias.

En el del Este: Vapor inglés "Otinge", descargando carbón;

vapor lituano "Miervaldis", fué despachado y salió ayer para Viana do Castelo, en lastra.

Vapor finlandés "Axel", descargando carbón.

En los de la Dársena: Veleros españoles a vapor "Carmen Angeles", despachado para Vivero con carga general.

BUQUES QUE SE ESPERAN. En las últimas horas de la noche de ayer, era esperado el vapor "Atlantic", que conduce gasolina y petróleo para este puerto.

Hoy debe llegar a La Coruña el trasatlántico alemán "Orinoco", que viene a recoger pasaje para Cuba y Méjico.

También se esperan los vapores españoles "Amador", con cemento, y "José María Osoerio", con abonos.

También se anuncian para mañana el vapor español "Artiza", de Barcelona y escalas, con carga general; y para el lunes los vapores españoles "Poeta Arolas", de regreso de Canarias y Cádiz, con pasaje y carga; "Torras y Bagés", de los puertos del Mediterráneo, y el trasatlántico inglés "Almazorra", en viaje de ida a los puertos de América del Sur.

SITUACION DE UOS BUQUES DE CABOTAJE. LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Huertas", en Barcelona; "Villano", en Málaga; "Carvoeiro", en La Coruña; "Sacratif", en Marsella; "Menor", en Alicante.

En viaje de regreso a Bilbao: "Razo", en Gijón; "Ortega", en Santander; "Tres Forcas", en Vigo; "Blanco", en Melilla; "Roche", en Bilbao; "Esparte", navegando de Sevilla a Vigo.

LOS RIOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Mifio", en Vigo; "Navia", en Alicante; "Romeu", en La Coruña; "Tajo", en Pasajes.

En viaje de regreso a Bilbao: "Poeta Arolas", en Cádiz; "Segre", en Vinaroz; "Torras y Bagés", en Vigo.

ESTREÑIMIENTO

VERDADEROS GRANOS de Sain & D'FRANCK

El mejor remedio El más cómodo El más económico

DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

ASTORIA y HUMBERT, 60, Rue du Parc

Empiezan a discutirse en Ferrol los presupuestos para el corriente año

La creación del cargo de gestor de asuntos en Madrid, da origen a un largo debate

FERROL, 23.—Ayer celebró sesión supletoria la Corporación municipal para despachar asuntos de trámite.

A continuación se verificó la extraordinaria dando comienzo a la discusión y aprobación del presupuesto de gastos para el año en curso.

Las primeras partidas sufren algunas modificaciones y se fueron aprobando sin dificultades.

En la partida de compromisos varios se incluyen 2.000 pesetas para gastos de un representante que designará el Ayuntamiento, para gestor de asuntos de nuestra ciudad en Madrid.

El señor Castiella, manifiesta su protesta por la creación de ese plaza que califica de un nuevo enchufe.

Intervienen en el debate varios concejales dando lugar a una lamentable discusión, que produce la hilaridad del público y que la presidencia cortó con energía.

El señor Santamarín, hace ver al señor Castiella la necesidad de dicho representante en Madrid.

Le contesta el señor Castiella, diciendo que en otras ocasiones se contó en la capital de España para ayudar a Ferrol con otras personas gratuitamente incluso con un alcalde honorario que se desvivía por los intereses de nuestra ciudad y que ahora cuando va una comisión a Madrid, ni van a saludarle.

Recoge la alusión el señor Santamarín y dice que no niega los méritos indiscutibles de don Rodrigo Sanz y su amor a Ferrol, pero ahora dicho señor no se encuentra en las condiciones de antes por hallarse delicado de salud y a veces ausente de Madrid.

Agrega que él siempre que tuvo ocasión de saludarle lo hizo.

Pone fin al debate la presidencia y se acuerda consignar esa partida en presupuesto.

Al tratar de la cantidad que ha de fijarse para asuntos electorales se rebajó en 2.000 pesetas teniendo en cuenta que en el presente año no habrá elecciones.

El señor Mejuto (socialista), interviene para manifestar que dicha cantidad no es necesaria, toda vez que muy pronto se hará la revolución.

Esta noche continuará la sesión

Fernández González, de 52 años, natural de Neiras, en Lugo, que estaba encarcelado como incurso en la Ley de Vagos.

EL RECITAL DE ROSA-

RITO IGLESIAS

FERROL, 23.—Ayer en el Casino Ferrolano la bellísima artista Rosarito Iglesias primera actriz de la compañía de Ricardo Calvo deleitó a la distinguida concurrencia con un soberbio y escogido recital poético por el que mereció cariñosas y prolongadas ovaciones de todos cuantos tuvieron la dicha de escucharla.

A la terminación fué obsequiada Rosarito Iglesias con preciosos ramos de flores, que ella ofreció a la Virgen de los Dolores, de la que es fervorosa devota la renombrada actriz.

NOTICIAS DE MARINA.

DEL DEPARTAMENTO

FERROL, 23.—El Auxiliar segundo de Máquinas don José Freire Teijeiro cesó en la lancha "Cabo Fradera" y pasó disponible forzoso.

Al de igual clase don Manuel Duboy Ríos, se le conceden dos meses de licencia por enfermo.

Se interesa la presentación en la Secretaría de esta Jefatura del Maquinista Oficial de primera retiro don Manuel María Fernández y Fernández.

AUTOMOVILISTAS muy pronto POSMOL

Corcubión

CORCUBION.—Se encuentra entre nosotros el R. P. Esteso, notable orador redentorista de esa capital que viene a predicar durante estos quince días a esta parroquia, donde cuenta con grandes simpatías.

El jueves se celebró la conmemoración del XIX centenario de la Sagrada Eucaristía en esta iglesia, concurriendo a él los señores curas y sacerdotes de Corcubión, Cee, Toba, Brens, Perelriña, Ameijenda y otros, a los cuales dirigirá su avengida palabra el R. P. citado, con una plática que cautivó al auditorio, que llenaba el templo.

El domingo, 18, los congregantes de la Sagrada Eucaristía y otros fieles de aquí, se trasladaron en cuatro grandes coches de línea y varios turismos a pie a la inmediata villa de Cee, con dicho Padre, donde se verificó un acto análogo, que resultó edificante.

El 19, festividad de San José, como remate del novenario, hubo concurridísima misa de comunión, predicando en la función solemne el R. P. citado, lo mismo que en los ejercicios de la tarde, continuando todos estos días ocupando la Sagrada Cátedra, con su fluida palabra evangélica.

También se está celebrando con bastante animación, la novena de la Dolorosa, predicando igualmente en ella el mismo Padre.

La señora viuda del banquero que fué de ésta, don Manuel Miñones, madre del diputado del mismo apellido, ha regalado a la iglesia parroquial, una hermosa efigie de San Blas, encargada a unos talleres de Valladolid, para reemplazar a otra miniatura, muy venerada en esta villa.

Ha sido muy sentida la muerte del Notario del Ferrol, don Jesús Fernández Abellanda, que gozaba aquí de generales simpatías, por haber desempeñado durante varios años el mismo cargo. A su familia damos nuestros más sinceros pésame.

Falleció en este pueblo, el carabinero don Mauricio Guzmán persona muy querida, por sus excelentes prendas personales. A su entierro concurrieron muchísimas personas y todos los carabineros de Corcubión, Finisterre y Cee, siendo conducido el féretro por cuatro compañeros y las cintas por otros cuatro, presidiendo el teniente don Ramón Jurjo, el vsta. de Aduana, señor Romay y el Auxiliar, señor Abente.

A su familia les acompañamos en el sentimiento.

SAMOS

SAMOS.—Con la solemnidad habitual de las grandes Abadías Benedictinas, celebranse este año los cultos de Semana Santa en el Monasterio de Samos.

En todas las funciones litúrgicas oficiará de Pontifical el Rvmo. Padre Abad Mitrad y la "Schola Cantorum" de la Abadía ejecutará exclusivamente melodías gregorianas y mozarabes.

El Miércoles, Jueves y Viernes Santos tendrá lugar el triduo de retro espiritual para caballeros y jóvenes católicos.

Un auto de Pontevedra se precipita por un terraplén, volcando

Los ocupantes resultaron con pequeñas lesiones

La ciudad del Lérez se preocupa de las fiestas de Agosto

PONTEVEDRA, 23.—Ayer tarde, cuando se dirigía de esta ciudad a Cambados en un automóvil de turismo el abogado don Avelino Silveira, con algunos familiares, al pasar por la parroquia de Simes, en el ayuntamiento de Meaño, le reventó el neumático a una rueda delantera, perdiendo el coche por ello dirección, cayendo por un terraplén y volcando luego.

Los ocupantes del coche quedaron debajo del mismo, pero afortunadamente no sufrieron más que ligeras lesiones. Tuvieron, sin embargo, que ser auxiliados para salir de debajo del coche, por unos vecinos que acudieron al ocurrir el accidente.

Celebramos que el suceso no haya tenido otra trascendencia.

DIPUTACION PROVINCIAL

PONTEVEDRA, 23.—Esta mañana se reunió en sesión extraordinaria la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Viñas del Monte para tratar de la moción del señor Rodríguez Ferradás, referente a la organización y funcionamiento del Gran Hospital y del presupuesto provincial para el presente año.

Se estudió con todo detenimiento la referida moción del señor Rodríguez y se aprobaron muchas de sus partes.

De los presupuestos no se trató, y es fácil que sigan la marcha de los del Estado, es decir que si hay prórroga para éstos, la habrá también para los de la Diputación.

LA ASAMBLEA DE LA ORGA

PONTEVEDRA, 23.—Por fin parece ser que va a ser un hecho la realización de la Asamblea del partido republicano gallego en esta ciudad, que ya se anunció dos veces y fué suspendida por distintas causas.

Ahora ha sido convocada nuevamente y, como se sabe, en la reunión, a la que piensan asistir las principales figuras del partido y numerosos delegados de todas las organizaciones de la región se tratará del proyecto de formar un partido de izquierda republicana.

PARA PREPARAR LAS FIES-

TAS DE AGOSTO

PONTEVEDRA, 23.—Esta noche se reunirán en el despacho de la Alcaldía los representantes de las entidades locales y Prensa, para tratar de la organización de los festejos que en honor de la Virgen de la Peregrina se celebran todos los años en esta ciudad durante el mes de agosto.

CONFERENCIA EN LA MO-

CEDADE GALEGUISTA

PONTEVEDRA, 23.—Mañana, sábado, dará una conferencia en el Centro del Partido Galeguista de esta ciudad el joven profesor, representante del Partido en la F. M. G., don Aquilino Iglesias Alvario, invitado a ello por la Mocidade Galeguista.

Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de febrero último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 115 notificaciones de accidentes, correspondiendo 56 a accidentes mortales y 59 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden 9 a patronos no asegurados en la Caja Nacional, 29 a asegurados en Mutualidades patronales y 34 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron 114 españoles y 1 extranjero.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 54. De ellos, 58 de muerte, importando los capitales 486.243'37 ptas. y las rentas anuales 73.578'46 ptas. de las que son beneficiarios pensionistas 95 personas. El importe total de las rentas constituidas hasta la fecha asciende a 518.443'80 ptas. y los beneficiarios de las mismas son 1.154.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante febrero fueron 13, con un importe de 216.957'88 ptas. y las permanentes totales para la profesión 14, importando los capitales 220.225'97 pesetas.

El promedio actual de coste de las rentas para los derechos habientes de fallecidos es de 14.503'07 ptas. La de mayor coste ascendió a 64.161'28 ptas. y la de menor coste a 944'05 ptas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 7.400'00 ptas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.491'03 ptas.; permanente total, 17.780'37 ptas.; permanente absoluta, 26.875'45 ptas.

Notas lucenses

EN LA AUDIENCIA

LUGO, 23.—Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital la vista de una causa seguida en el Juzgado de Chantada contra Emilio Hermida Montes, a quien se acusaba de un delito de homicidio.

El Tribunal popular emitió un veredicto de inculpabilidad, y, en su vista, la Sala dictó sentencia absolutoria.

Como acusador privado intervino en la vista el Sr. Merros Sardá, habiendo estado encomendada la defensa del procesado al Sr. Varela Fernández.

SESION DE LA GESTORA

LUGO, 23.—Presidiendo el vicepresidente, D. Antonino Rodríguez celebró ayer sesión la Comisión gestora provincial.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Circular señalando los jornales reguladores de un bracero, que ya hemos publicado.

Declarando exento del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas la parte del capital representado por la inscripción nominativa expedida a nombre de las Escuelas de San Martín de Meirás.

Reglas para la constitución de las Juntas locales del Censo campesino.

Relación de los presidentes y secretarios de las sociedades que deben formar parte de las Juntas locales del Censo de campesinos.

Edictos de los Ayuntamientos de Cesuras y Arteijo sobre expedientes de prórroga de incorporación a filas, y de Bergondo sobre exposición del repartimiento para la extinción de las plagas del campo.

INAPLAZABLE...

es visitar estos días la importante casa

JUAN GARCIA Y HERMANO

(Fábrica de Géneros de Punto)

Para conseguirse:

SUETERS - BLUSONES - CHAQUETAS

PULLOVERS y VESTIDOS de punto

para SEÑORA, SEÑORITA y NIÑOS

GUSTOS SELECTOS...

CALIDADES INMEJORABLES...

PRECIOS BARATISIMOS...

San Andrés, 45

Teléfono, 1232

Se aprobaron informes de la sección de recaudación acerca de modificaciones al padrón de cédulas de 1933 en el Ayuntamiento de Lugo, recaudación accidental del mismo municipio en 1932, y reclamaciones contra los padrones de Saviñao y Trasparga.

Se acordó que la Comisión, con el ingeniero-jefe de vías y obras provinciales estudie sobre el terreno las peticiones formuladas por grupos de vecinos de Lousadela (Guntin) acerca de la desviación de un camino de "la feria de Lousadela a la carretera de Menjaboy a Orense".

NOTAS MILITARES

LUGO, 23.—Para fecha próxima, quizá a principios de la semana entrante, se anuncia en el Teatro Círculo de las Artes la presentación

de la Compañía de Ricardo Calvo, con la grandiosa obra de José María Pemán, "El Divino Impaciente".

RATERO DETENIDO

LUGO, 23.—En la parroquia de Támoga, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Cospeito el vecino José Lodeiro Díaz, que, juntamente con Alejandro Redondo y Perfecto Rodríguez, este último detenido en Mondoñedo, participó en el robo cometido días pasados en el establecimiento del Industrial de Muras, Manuel Gato de donde se llevaron 450 pesetas en "metálico" y varios efectos y prendas de ropa.

El detenido ingresó en el depósito municipal, a disposición del señor juez de instrucción de Vivero.

SECCION MEDICA

DR. TOMÉ ORTIZ

Especialista en PARTOS y Enfermedades del EMBARAZO
Consulta de
MATRIZ - VENEREO - SIFILIS
- DIATERMIOTERAPIA -
Horas: de 4 a 7
Plaza de Lugo, núm. 7 y 8, primero

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
G. BAQUERO
CONSULTA: DE 10 A 1
P. de Orense, 8 - Teléfono, 2522

DR. SOUTO BEAVIS
MEDICO ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATA Y URETRA VENEREO SIFILIS
Pl. y Margall, 1, 2.º. Consulta de 4 a 6
Horas especiales a petición. Teléfono, 2425
Casa de los Almacenes San Pedro Linares Rivas, 24

Antonio SIERRA
Cirujano del H. Militar y del Sanatorio Marítimo Nacional de Oza
Consulta de 1 a 2 y de 6 a 8
Fontán, 1. Teléf. 1444

DOCTOR MERINO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Preguntiro, 6-2 - SANTIAGO
TELÉFONO, 1738

M. Sánchez Mosquera
OJOS
Luis Sánchez Mosquera
OJOS - NARIZ - CARGANTA
De 9 y media a 13 y media
Especial para obreros, de cinco y media a seis y media
Para casos de urgencia, servicio permanente
Compostel, 5, primero

T. MUÑEZ CORDERO
MEDICO CIRUJANO "SPECIALISTA"
EXTRACTANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de V. PIEL, VENEREO-SIFILIS y propias de la MUJER.
NEURASTENIA
ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
SAN ANDRÉS, 17-2.º. Segundo. LA CORUÑA

Garganta, Nariz y Oidos
CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR JIMENEZ PACTO, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, DE MADRID
De 10 a 1 y de 3 a 4
REAL, 29, SEGUNDO

MITCHELL THONSON
DENTOLÓGICO
CONSULTA: DE 10 A 1 y de 4 A 7
CANTON PEQUERO, 12, primero
LA CORUÑA
Teléfono 2338

OCULISTA JLOSADA
Teléfono 19
Tel. 1699

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA Radium-Terapeuta
Consulta y tratamiento de las enfermedades del RINON, VESIGIA, PROSTATA, etcétera.
De 10 a 1 y de 4 a 8
Marcel del Adalid, 1, segundo

DR. FLOREZ DEL CUETO
MEDICINA EN GENERAL
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre
RAYOS X
CANTON PEQUERO, 22, primero
CONSULTA: DE 10 A 1

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA
Antonio Benavente Martín
VELLOO, 1, PRIMERO

DOCTOR BARGENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO
CONSULTA: De diez a doce y de tres a cinco
REAL, 63, SEGUNDO
Teléfono, número 2239

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA EN GENERAL
CONSULTAS, De 4 a 6
SAN ANDRÉS, 115, PRIMERO
TELÉFONO, 1344.-CORUÑA

FRANCISCO CID
COMANDANTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATA, PIEL, HEMORROIDES, VARICES, SIFILIS
Consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7
Castelar, 16-Lo
LA CORUÑA

Dr. Martínez García
Enfermedades de la infancia
Consulta previo aviso
Payo Gómez, 6-Teléf. 22,18

LA LEYENDA DE SIBARIS

La especie de que los habitantes de Sibaris vivieron entregados a la holganza, el lujo, a los placeres, a la molición, resulta pura leyenda según los estudios modernos de Jardi, Giot, Maurice Croiset, Guiraud y demás tratadistas de los primitivos tiempos de Grecia... tiempos posteriores, naturalmente a la civilización mecánica y a la bien lejana de Creta, cuando se hablaba en griego arcaico que hoy nadie conoce y que se escribía como el hebreo y el árabe de derecha a izquierda.

Sibaris no alcanza antigüedad tan remota. Con todo es anterior a Herodoto; a las guerras médicas, a la guerra del Peloponeso, al siglo de Pericles... Sólo el viejo Pitágoras debió tener cumplida noticia de su destrucción en el año 510 antes de Jesucristo. La habían fundado los aqueos y los de Troceno (ciudad de la Argólida) en 720, treinta y cuatro años después de la fundación de Roma por Rómulo y Remo. Sibaris, por consiguiente solo vive doscientos diez años, pero en tan corto período llega a un poderío y una riqueza que causa maravilla a las generaciones. En torno su nombre se forma una leyenda de fastuosidad, de riqueza, de regalo, de ostentación... Sibaris equivale a comodón amigo del placer y de la pereza, aficionado a comer bien a la poltronería, hombre incapaz de todo esfuerzo y de molestar en lo más mínimo. De antiguo ha venido circulando por todas las historias y todas las literaturas esta fantasía. ¿Cómo convencer de pronto a las gentes que los sibaritas fueron trabajadores, que su ciudad fué un imperio del comercio y que gracias a su genio activo y emprendedor lograron la riqueza, el poderío y la envidia de las poblaciones vecinas?

No sabemos con exactitud rigurosa, donde estuvo situada Sibaris. Aproximadamente, con muy pocos kilómetros de diferencia, podemos afirmar lo que nadie ignora: Sibaris se encontraba en la parte meridional de Italia que se llamó Gran Grecia, en la actual subpenínsula de Calabria, con vistas al golfo de Tarento.

Acaso la confluencia de Sibaris (que hoy se llama Consilio) y el Crates marque su verdadera situación.

Sibaris tenía un suelo muy fértil y además sus pobladores se dedicaban a la cría de animales. Todos los años exportaban a la Helade sobre todo con destino a Mileto, cantidades enormes de trigo candeal, vino, aceite, ganados, pescado, maderas, metales y pez. Al volver a la Magna Grecia las naves sibaritas traían lanas finas de Mileto que a su vez vendían a los etruscos. El imperio de Sibaris se extendió hasta el mar Tirreno, palabra que significa "rico de cobre". Al Norte de las colonias de Sibaris fundaron los emigrantes de la Calcidia la ciudad de Cumas, a la que después hizo famosa su sibila, celebrada por poetas y artistas no sólo en la antigüedad; también en toda la Edad Media. Una colonia filial de Cumas fué Nápoles.

Del mismo modo que andando los años Atenas había de ser rival de Esparta. Sibaris tuvo una enemiga formidable, otra colonia griega de su propio origen: Crotona. La ciudad en que Pitágoras profesó y donde sus discípulos, los iniciados en la doctrina esotérica, vivieron en una especie de monasterio sometidos a una regla muy estricta, ansió casi desde el principio la ruina de Sibaris, su hermana de raza y de cultura. A fines del siglo VII antes de Jesucristo, el go-

bierno de Sibaris impuso pena de destierro a quinientos ciudadanos de los más ricos. Se allaron estos con los de Crotona, y un ejército de cien mil crotonenses, a las órdenes del atleta Milón, se apoderó de todo el territorio de Sibaris y destruyó la ciudad, haciendo pasar por ella el río, que desviaron de su cauce. El odio no se acababa con esta completa destrucción. Los tessalos comenzaron a reconstruir en 452 la rica joya de la Magna Grecia. Crotona se opuso a la reconstrucción de su antes poderosa enemiga. En 446 algunos colonos atenienses fundaron en las cercanías de Sibaris una ciudad que ha tenido los nombres de Thurium y Copice, y actualmente se llama Torre Prodigato.

Dios nos libre de la malquerencia de un poderoso. Crotona con su escuela de filosofía—que reconoce por jefe nada menos que a Pitágoras—, con su cultura intelectual y en posesión de inapreciables riquezas materiales, lanzó a todos los ámbitos del mundo antiguo la calumnia contra Sibaris. No hay ejemplo de más terrible venganza ni de más acusada envidia colectiva de pueblo a pueblo.

Crotona no sólo destruye a Sibaris en su territorio, en sus habitantes, en su condición de colonia griega; la destruye también en su fama moral. Hoy en día, al cabo de veintiseis siglos, aun repetimos como cierta la falsa leyenda de Sibaris, y seguiremos repitiéndola hasta que Dios cuando. El peso de cien generaciones puede más que los trabajos eruditos de unos cuantos sabios modernos y los hechos mejor probados se estrella contra las grandes calumnias, más to-

La Semana Santa en La Coruña

DOMINGO DE RAMOS

Mañana, domingo, se celebra en todo el orbe católico, la tradicional fiesta conmemorativa de la entrada triunfal de Nuestro Redentor en Jerusalén.

Con tal motivo habrá en todas las iglesias, la bendición solemne de palmas y ramos y se celebrarán misas solemnes con la Pasión cantada.

Estas ceremonias litúrgicas serán en los templos de esta capital, a las horas siguientes:

Real e Insigne Colegiata.—A las 9'45.

Hermanitas de Ancianos Desamparados.—A las 9'30.

Servicios de María.—A las 7'15.

Santiago.—A las 7'30.

San Jorge, San Nicolás y Santa María.—A las 8.

San Pedro de Mezonzo y San Andrés.—A las 9.

A las 6'30 de la tarde, habrá en la V. O. T. el ejercicio del Ecce Homo y Via-Crucis solemne.

Este día, comenzará en San Nicolás, el tradicional Triduo dedicado al Santísimo Cristo de la Misericordia y de los Mareantes.

Los Divinos Oficios

JUEVES SANTO

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

Se celebrarán:

En la R. e I. Colegiata: A las 9'45.

En San Jorge: A las 11.

En Santiago: A las 11'30.

En San Nicolás: A las 9.

En Santa Lucía y San Pedro de Mezonzo: A las 9'30.

En San Roque: A las 10.

En San Andrés: A las 6'15.

En la V. O. T. y Hermanitas: A las 7'30.

En las Siervas de María: A las 8'30.

En Santo Domingo: A las 8.

Capilla de María Auxiliadora: A las 8'30.

A las tres y media de la tarde, habrá en la R. e I. Colegiata, la ceremonia del Lavatorio y se predicará el sermón del Mandato.

En San Andrés, será el ejercicio de la Hora Santa Eucarística, a las siete de la tarde.

Al anochecer, en la V. O. T. se hará la Meditación de la Oración del Huerto.

VISITA A LOS SAGRARIOS

El jueves, después de finalizar los Divinos Oficios, comenzará el acto de la Visita a los Sagrarios.

Esta visita podrá hacerse hasta la terminación de los Divinos Oficios del Viernes.

El Santísimo Sacramento, será expuesto en los monumentos que en años anteriores se exhibieron en todas las iglesias.

VIERNES SANTO

Los Oficios Divinos de este día se habrán de celebrar en todos los templos a las mismas horas que los del día anterior, a excepción de la capilla de María Auxiliadora, que serán a las 9.

En ellos se cantará la Pasión y se hará el acto solemne de la Adoración de la Cruz.

Los dos días habrá procesión por el interior de los templos, llevando a S. D. M. bajo palio.

OTROS ACTOS RELIGIOSOS

A las siete, de la mañana se predicará en San Nicolás, el Sermón del Tránsito del Señor al Calvario.

Por la tarde, a las dos, en San Andrés, se predicará el Sermón de la Lanzada y se llevará a efecto el acto de la Adoración de la Cruz.

El ejercicio de la Soledad, con sermón, será al toque de oraciones en San Nicolás y a la misma hora, también se celebrará el mismo ejercicio en la V. O. T.

En la capilla de las Siervas de

María, habrá por la tarde, a las 4'45, el sermón de la Pasión, que predicará un P. P. Redentorista. A continuación, ejercicio del Viacrucis.

SABADO SANTO

Los Divinos Oficios de este día se celebrarán terminando con Misas solemnes de Gloria.

En la Colegiata, a las 8'30; en San Jorge, San Nicolás, Santa Lucía y San Pedro de Mezonzo, a las 2; en las Hermanitas, a las 6.

En la V. O. T. y Hermanitas, a las 7'30 y en San Andrés, a las 10.

A las seis y media de la tarde, en la iglesia de Santiago el sermón a cargo de un señor Caplicano.

En la V. O. T., al toque de oraciones, se cantará el Stabat Mater, y se dará a adorar una de las estatuas de la Corona del Redentor.

DOMINGO DE RESURRECCION

El domingo de Pascua de Resurrección, se celebrará en la R. e I. Colegiata, función de primera clase.

A las nueve y tres cuartos, se celebrará "Tercia" solemne, seguida de una gran procesión cívica y religiosa.

Después habrá Misa cantada con un depósito de 100 pesetas por cada una a la Agencia General en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ REY. — PLAZA DE MINA, 1 B.

Salidas del puerto de LA CORUÑA para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIO EN 1ª CLASE CORTE.

SIERRA NEVADA 28 de Marzo 617,50

MADRID 17 de Abril 597,50

SIERRA SALVADA 9 de Mayo 617,50

SIERRA NEVADA 3 de Junio 617,50

En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 35 por cada cama.

El vapor MADRID admite pasajeros de intermedia, la que está instalada en el centro del buque y 3ª clase; y los vapores tipo SIERRA, 1ª de lujo, 1ª y 3ª clase.

La tercera clase en los vapores de esta Compañía cuenta con espléndidos comedores, salones de fumar y de señoras, así como comedor para niños. Llevan orquestas y bandas de música.

Se ruega pedir las plazas con anticipación directamente, enviando un depósito de 100 pesetas por cada una a la Agencia General en La Coruña.

COMPOSTELA, 8. TELÉGRAMAS "FRAGA"—LA CORUÑA

PRECIO DE TERCERA CLASE

Abil 24 MONTE OLIVIA 667,50 702,50

Mayo 15 MONTE SARMIENTO 667,50 702,50

NIÑOS: Menores de dos años, gratis; de dos años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Agente general: ENRIQUE FRAGA

COMPOSTELA, 8. TELÉGRAMAS "FRAGA"—LA CORUÑA

C. G. Transatlantique

Servicio rápido de LA CORUÑA para LA HABANA y VERACRUZ.

Próximas salidas:

20 Abril Correo rápido MEXIQUE

26 Mayo Correo rápido MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIOS:

Habana: Veracruz:

Tercera clase Ptas. 559,25 602,50

Intermedia Ptas. 835,— 885,—

Segunda Ptas. 1.060,— 1.110,—

Primera Desde Ptas. 1.530,— 1.597,—

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Salida de LA HABANA

Vapor MEXIQUE

El 8 del corriente y debe llegar a LA CORUÑA el 17 de Abril.

Consignatario: EDUARDO FARINA—Telegramas y telefonemas: "FARINA"—LA CORUÑA.

INCOMPARABLES

LAMPARAS

Gria

PADRON

(CORUNA)

ESCRITORIO de Remates, Comisiones y Consignaciones

Me es muy grato el participar al público en general, que he abierto en esta ciudad, calle Linares Rivas, 48-B, un Escritorio y Salón de Ventas, dedicado exclusivamente a Remates (Subasta Pública) de toda clase de Mercaderías, Muebles, Autos, Terrenos y Casas, en consignación y a comisión, lo mismo que la cobranza de alquileres, todo dentro de la mayor seriedad, reserva y garantías.

SEÑORES COMERCIANTES E INDUSTRIALES. ¿Tenéis mercaderías o saldos que no podéis vender? Nada más fácil. Mandadme usted a mi salón de ventas y serán vendidos rápidamente y consiguendo buen precio, sin que a usted le cueste un céntimo. Dedicadme un especial cuidado a las liquidaciones rápidas en Remate público de toda Casa de Comercio o Industrial, ya sea en el mismo local establecido, o en mi salón de ventas.

FAMILIAS Y AUTOMOVILISTAS. ¿Desseáis vender vuestros Muebles o autos en las mejores condiciones? Mandadme usted a mi salón de ventas y quedarán satisfechos. En toda consignación de Muebles y Mercaderías, adelanto el 20 por 100 hasta la venta y liquidación.

SEÑORES TERRATENIENTES. Dividid el gran negocio dividiendo vuestros terrenos en pequeños lotes y vendiéndolos a plaza, al mismo tiempo que fomentáis el alorro y la independencia del obrero. Solicitadme informes y datos en mi escritorio y salón de ventas, donde quedo a sus gratas órdenes.

NOTA.—Se necesitan corredores para la Ciudad, a comisión. Es necesario sean muy conocedores y relacionados.

MODESTO COSTERO.

ALQUILERES

PARA TALLER o garage se alquila, muy barato, local de 90 metros. Informar: Santa Catalina 26 2.º.

PISO con bohardilla céntrica y económico, se alquila. Razón, Aranda, Castellar 1820, primero.

COMPLETAMENTE nuevo y con todos los adelantos modernos, se alquila 5.º piso en San Andrés núm. 167. Informar en la portería.

CASA ESQUINA en sanche con ascensor, pisos modernos. Razón, Rosalia Castro 1-3 portería. Junio Palacio Justicia.

AMAS DE CRIA

EL ANUNCIO en estas columnas os proporcionará bien retirados colocaciones.

JOSEFA Bouteiro Brea, Ayuntamiento de Coladero, Celas de Peiro, se ofrece para ama de cría.

AUTOMOVILES

COMPRAS ¿DESEÁIS adquirir en amovables condiciones el coche que necesitáis? Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

VENTAS TODAS las marcas y tipos de autos se realizan si los ofrece en Anuncios breves.

VENTA de un Citroën de 14 cerrados y 15 abiertos y otras varias, y piezas de uso. Rastro Coruña. Teléfono y Cajal, números 1 y 3. Teléfono número 1028.

AUTOMOVILISTAS. Radiadores "Gaby", los más económicos y duraderos. Casa especializada en la construcción y reparación de Radiadores. Pedir precios y aborrazos. Talleres: Méndez Rodríguez, 6. La Coruña.

EL QUE QUIERA ganar dinero comprando o vendiendo camiones usados, que puse por el Garage Americano. Federico Tapia, 55. La Coruña.

COLOCACIONES

CHAUFFEUR con buenas referencias ofrece sus servicios. Lo mismo ayudante de mecánico. Informar: Calle de Vera, núm. 8.

ENSEÑANZAS

PROFESORA en corte y confección: Julia Castello, viuda de Criado. S. Andrés, 17. 2.º

EN EL PROXIMO mes de mayo se celebran en La Coruña exámenes para secretarios de Juzgados municipales. Se admiten señoras. No exigen título. Preparación: Academia Mercantil. Riego de Agua, 23. Entresuelo. La Coruña.

ACADEMIA DE CORTE y confección de París, método Lili zarituri. Corte directo-teórico y práctico. 1.ª y 2.ª enseñanza. Confección de toda clase de vestidos Alta costura. Juana de Vega, 35. 2.º, derecha.

SEÑORA francesa da lecciones económicas. Informar. Fuente de S. Andrés, núm. 16, de 12 a 2.

PERDIDAS

PERDIDA de unas llaves, desde la calle Real hasta la de San Nicolás. Se gratificará a quien las lleve en San Agustín, 31. 2.º.

TRATAMIENTO de todas las molestias de pies. Real, 67, primer.

IN TALACOR. S. E. eléctricas. Personal competente. Elegancia. C. Grande, 27.

VER que te has dado cuenta de sus variaciones.

Y he a este consejo, María Blanca ha sonreído como de costumbre al amigo que llega a saludarla después de haber conversado brevemente con Isabel y don Tomás.

—¿Solá?

—Con mis pensamientos, que son una deliciosa compañía.

—¿Señal de que son placenteros.

—¿Para qué los quiere usted tristes?

Cuando vienen, no me detengo con ellos; voy al piano, canto, y busco la compañía de Isabel o de papá, y si éstas no me son posibles, acudo a mis Leake, o a otros medios que yo sé y dan muy buen resultado.

—¿Quiere enseñarme alguno, para que yo lo practique?

—Esos medios se aprenden sin profesor—ríe María Blanca.—Son inspirados por el corazón, que mejor que nadie conoce de dónde han de venir la paz y la alegría.

—Pero si esa paz y esa dicha están en un imposible?

La voz de Javier, tiene trémolos dolorosos, vibraciones amargas, late en ella el acento de un amor que se sacrifica, imponiendo la renuncia como una ley a su corazón.

El alma de María Blanca parece sentir la lucha entablada en la so-

ven médico y siente un tortura indefinible, algo así como la instintiva protesta del sacrificio.

—Si están en un imposible... entonces...—va meditando sin saber por qué sus palabras, queriéndolas hacer expresión exacta de la realidad—entonces, es forzoso renunciar a esa paz y a esa alegría. Los imposibles no están a nuestro alcance. Pero antes de renunciar, haría yo cuanto estaba de mi parte, para saber si era o no posible.

También la voz de Blanca vibra con acentos de cálida emoción, y los ojos de Javier no han podido ver en los de la joven el fulgor de lágrimas brillantes en las pupilas que vezgonosas han corrido a ocultarse tras la celosía de sus bronceadas pestañas, mirando insistentes el ramo de rosas escogidas entre los trepadores del cenador.

Un pensamiento sutil se ha deslizado entre sus ensueños.

Javier va a declararle su amor; eso es evidente; pero ese amor ¿es cierto?... Anteriormente aseguró que amaba a Isa, la pobre Blanca aún recuerda y siente el dolor de la decepción. Luego la mayor intimidad en los días de vela junto al lecho de don Tomás; en los ratos de compañía que diariamente vienen a hacerles en Villa Blanca, descubrieron el interés de Javier hacia la bella joven, coincidiendo ese cambio con

SUBASTAS

SUBASTA. A las once horas del día 30 de los corrientes, y en la Notaría de D. Delfonso Fernández Feijó, se celebrará la subasta de las casas sitas en esta ciudad, señaladas con los números 7 de la Plaza de Pontevedra y 18 de la calle de Payo Gómez, esquina a la expresada Plaza.

CLASES de matemáticas por el capitán de Infantería don Miguel Oset. Especialidad para ciencias militares. Juan Pío rez, 8. 2.º, derecha.

HUESPEDES

VIAJEROS. ¿Queréis estar bien? Pensadlo. Oportuno. Tratamiento. Precios, 8-10 ptas. completas, para daréis satisfacción. 20 crilla. 9. Frente Congreso. Madrid.

FENSION económica, buen trato, especial para huéspedes fijos. Panaderías, 25. 1.º.

TRASPASO bajo muy cómodo, urgente por traslado. Razón: Riego de Agua, 56. bajo.

SUSSENDER que de corrientes y en condiciones estupendas, si lo desea, contratado en gestión a un sueldo diario. El propietario ofrece muy interesantes.

VARIOS

TRATAMIENTO de todas las molestias de pies. Real, 67, primer.

IN TALACOR. S. E. eléctricas. Personal competente. Elegancia. C. Grande, 27.

El Ayuntamiento de Santiago se reúne hoy en sesión extraordinaria

Se tratará de la provisión de la Alcaldía y de las Tenencias

Ayer terminó el curso de conferencias el Doctor Gironés

SANTIAGO, 23.—De acuerdo con lo anunciado en la sesión celebrada el miércoles, el alcalde accidental don Jesús López de Rego convocó a la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria mañana, sábado, para estudiar los siguientes asuntos y resolver acerca de ellos:

Acuerdos adoptados en la sesión municipal celebrada el día 14 de los corrientes en orden a las dimisiones de los señores alcalde-presidente, tenientes de alcalde primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, y procuradores síndicos.

Dimisión que el séptimo teniente de alcalde presenta de su cargo.

Elección de los concejales que han de desempeñar dichos cargos, si procediera como resultado de las resoluciones que se adopten.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 23.—*Facultad de Medicina*.—Ante un público selecto como en días anteriores—pronunció la sexta conferencia sobre "Circulación sanguínea", el sabio catedrático de Patología médica, Dr. Lorenzo Gironés.

Comienza enumerando los métodos más importantes para el estudio experimental del corazón, y después de un concienzudo y razonado estudio lo completa con la proyección de una película elaborada en los laboratorios microcinematográficos de Alemania, viéndose el corazón de rana puesto al descubierto mediante la sección del esternón, y a continuación se observa el corazón aislado de animales de sangre fría y caliente inflando en los dispositivos de Traub y Langendorf, respectivamente. En el segundo de ellos se registran las contracciones cardíacas y el rendimiento de las coronarias.

En los animales de sangre caliente puede asimismo estudiarse la contracción cardíaca sin aislar el corazón mediante el enómetrismo de Rothberger. Los efectos que entonces se aprecian al inyectar, por ejemplo, al animal de experimentación suprarenalina depende—dice—no sólo de la acción de esta hormona sobre el miocardio, sino también de su influencia sobre los vasos. Para evitar este último efecto y estudiar lo que ocurre a nivel del corazón consecutivamente a distintas influencias, apelamos al dispositivo de Starling, en el cual la circulación está constituida por una resistencia artificial; en la película se ve con detalle la marcha de la intervención para conseguir el preparado de Starling en un animal sometido a respiración artificial.

A continuación se presenta en el film un moderno electrocardiograma de transmisión por espejo. Para estudiar la circulación periférica se apela a los métodos de la oreja del conejo de Krakow-Pisemski y al de Laewen-Trendelenburg en la rana.

El final de la película lo constituye la exposición del termo-reloj circulatorio de Rein, método muy ingenioso y exacto para estudiar la velocidad sanguínea en distintos territorios vasculares. Se mide el calentamiento de la sangre que pasa a través de una zona orgánica sometida al efecto de la diatermia, con ayuda de un elemento termoelectrónico provisto de un fino galvanómetro de espejo. La sangre se calienta más cuanto menos es su velocidad a través del vaso calentado; las oscilaciones en el calentamiento se registran en un papel fotográfico que corre por un carrete.

Con esta última lección queda cerrado el ciclo de conferencias del curso que sobre los últimos adelantos de la medicina vino explicando el Dr. Lorenzo Gironés.

El eminente profesor recibió al terminar la disertación una ovación cariñosa que duró largo rato.

Se recibieron las certificaciones académicas precedentes del Instituto de Oviedo, don José María Novo y González.

Facultad de Filosofía y Letras.—Pronunció ayer en la Universidad su segunda conferencia sobre "El concepto y los valores de la cultura española", el catedrático don Carmelo Viana Mey.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Facultad de Farmacia.—A la Universidad de Granada se remiten las certificaciones académicas oficiales de los alumnos don Fernando Montealegre y Díaz de la Plaza y don Narciso Valdivia Duro, y a

El Divino Impaciente

Ayer se estrenó en el Rosalía "El Divino Impaciente", del gran poema dramático del ilustre José María Pemán.

Eran difíciles las circunstancias. Tanto se ha elegido la obra que no hubiera llamado la atención se desilusionara el público. Sin embargo, la realidad superó a todas las esperanzas. Desde los primeros versos se impone la inspiración brillante del autor y el acierto insuperable de los intérpretes. Durante el primer cuadro dos veces se ovacionan otros tantos pasajes y al final es necesario levantar el telón repetidamente.

En el segundo, cuando Ignacio de Loyola se despidió de Javier el público electrizado aplaudió con redoblado entusiasmo. Cuando termina el cuadro se suceden una y otra vez las ovaciones entusiastas de la concurrencia.

Lo mismo ocurrió en los demás sobre todo en la escena final del cuadro segundo que éste ha hecho el milagro de resucitar al hijo muerto. También ha sido sublime la escena final de la obra.

Los actores todos, sin excepción, han "bordado" sus respectivos papeles. No hay que decir que Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz triunfaron plenamente en sus difíciles cometidos. Ambos demuestran haber estudiado profundamente la psicología de los personajes representados y supieron vencer todas las dificultades que encerraba el empeño de hacerlos revivir ante los espectadores.

Los mas pequeños pormenores de la obra han sido cuidadosamente preparados. Los trajes, los muebles, el ambiente todo refleja con prolijidad exactitud las costumbres de la época y de los lugares en que se desarrollan los diversos episodios.

Las decoraciones agradaron extraordinariamente.

El teatro estaba completamente abarrotado de público selecto. El lleno se repitió en la función de la noche.

MALOS TRATOS DE OBRA

Consuelo Rebollar Fernández, de 29 años, formuló ayer en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su hermana Cipriana y una hija de ésta, llamada Consuelo, por haberle hecho objeto de malos tratos de obra, a consecuencia de los que resultó con lesiones de carácter leve.

La denunciante tuvo necesidad de recibir asistencia facultativa en la Casa de Socorro del Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

DENUNCIA POR RETENCION DE EFECTOS

Ayer al mediodía se personó en la Comisaría de Vigilancia, Josefa Baamonde Longueira, de 27 años, y denunció al vecino de Vigo, Manuel Barreiro, que vive en el Callejón de San Antonio, número 7, por retención de un baúl mundo que aquella dejó hace un mes en su poder.

En dicho baul guardaba Josefa un gramófono, siete discos, una estufa eléctrica y ropas por valor de 600 pesetas.

UN ROBO EN ARTEJO

Durante la madrugada de anteayer, violentando una ventana, penetraron unos desconocidos en el establecimiento sito en el lugar de la Iglesia, Artejo, que posee Juan Fraga Bello, y sustrajeron una caja pequeña en la que se guardaban 580 pesetas.

Los ladrones también se apoderaron de un reloj de bolsillo, de plata, con su correspondiente cadena.

La Guardia civil practica gestiones en descubrimiento de los autores del robo.

¿QUIEN COMPRA UN LIO?

Manifestó ayer en la Comisaría de Vigilancia Luis Barbelto Villar, de 28 años, tipógrafo, domiciliado en la calle de José Lombardero, 4, primero, que hace dos meses había comprado muebles en una casa de la calle de Panderas, por valor de 200 pesetas.

Dichos muebles los dejó allí depositados, y ayer se presentó en el establecimiento de referencia para recogerlos.

El industrial no quiso entregárselos mientras Luis no pagase los 40 duros.

Como los muebles ya fueron pagados hace dos meses, según manifestó el joven Barbelto Villar, se instruyó una denuncia y ésta se cursó al Juzgado de Instrucción de guardia.

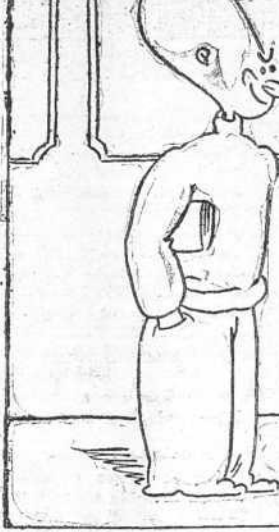
INTOXICACION POR INGERIR ALCOHOL

El niño de cinco años Manuel García Dova, que vive con sus padres en la Camposa (Monelos), ingirió ayer, en un descuido de los autores de sus días, el alcohol que contenía un vaso que se hallaba encima de una mesa.

Presa de horribles dolores, el niño fué trasladado a la Casa de

MONOS DEL DIA

por BENDANA



LOS QUE QUEDAN PARA JUNIO
Yo, primero me aplico, después me aprueban...
—¡A mí me aprueban, después me aplico!...

Caída desgraciada

Cuando bajaba ayer mañana las escaleras de su domicilio, la vecina de la calle de la Igualdad, Felicitana González López, de 19 años, tuvo la desgracia de resbalar y cayó, rodando varios escalones.

Por efecto del golpe recibido, sufrió la fractura incompleta de la clavícula derecha.

El estado de la joven fué calificado de reservado en la Casa de Socorro del Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER

Presión atmosférica en mm. 770.7. Temperatura en grados centígrados, 8.6. Hubo viento del NNE, con una velocidad de 6 metros por segundo. El estado del cielo fué cubierto y en la mar hubo marejada. La temperatura osciló entre 11.2 y 6.2. Lluvia total 3.2. Promedio de humedad 82.

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

MADRID, 23.—Independientemente de varios centros borrascosos, que pasan por el Norte de Europa y producen mal tiempo en las Islas británicas y en el Báltico, se halla sobre el Mediterráneo occidental una pequeña zona de perturbación atmosférica, por cuyo influjo el tiempo no mejora francamente en la península ibérica y aún la nubosidad es grande. Los vientos son fuertes y la marejada intensa en las comarcas del Cantábrico.

Por el centro de España, Levante y Sur el cielo va aclarándose. Tiempo probable: Toda España, vientos moderados de la región Norte y cielo poco nuboso.

Temperaturas extremas: Máxima de 21 en Sevilla, Huelva y Málaga; mínima de 3 bajo cero en Ayllá.

Madrid: máxima de 13 y mínima de 4.

Socorro de Santa Lucía, donde se le apreció una fuerte intoxicación. Después de asistido pasó al domicilio paterno.

VIAJE PERDIDO

Ayer tarde, a la llegada del tren correo a esta capital, la sirvienta que presta sus servicios en el hospedaje de la calle del Orzán Josefa Bermúdez Fraga, de 27 años, manifestó en la estación a un agente de Vigilancia, que en un descuido que tuvo en el convoy en que viajaba, le sustrajeron un cesto conteniendo 12 quesos y dos docenas de huevos.

Cree Josefa, que los autores de la sustracción, han sido un hombre y una mujer que viajaban en el departamento en que venía ella y que al llegar a esta estación se aparearon del tren por entreveras.

OTRO "LIO" POR UN "MUNDO"

Luz Diéguez García, vecina de la Avenida de Rubine 45, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, que al presentarse en el domicilio de Amalia Álvarez Cernateno, sito en la Avenida de Fernández Latorre letra B para recoger un baúl que tiene allí depositado, la referida Amalia no quiso hacerle entrega del "mundo" y la hizo objeto de malos tratos.

Manifestó Josefa que el baúl contiene ropas de su propiedad. La denuncia se cursó al Juzgado de Instrucción del Instituto.

MORDIDA POR UN PERRO

En el lugar de la Sliva de Arriba, fué mordida ayer por un perro Josefa Galán Gilde, de 14 años, vecina de "Agramela" en San Pedro de Visma.

A Josefa se le apreciaron varias heridas en una pierna, que fueron calificadas de leves salvo complicaciones, en la Casa de Socorro del Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

Nuestras campañas municipalistas

Dos ratificaciones de calidad

No somos amigos de contar los propios triunfos. En más de una ocasión hemos sido cariñosamente reprendidos por buenos amigos nuestros, y hasta por personas que pueden ordenarnos, por lo que llamaban excesiva modestia del periódico al dejar pasar sin subrayarlos adecuadamente alertas, mejoras y superaciones. Hemos contestado siempre que preferimos que los juicios laudatorios los formen el público y aun los adversarios. Sin embargo, vamos a fallar hoy a nuestra norma y no por prurito de exteriorizar una satisfacción que después de todo es muy legítima, sino para poner de relieve la objetividad que inspira nuestras campañas.

Repetidas veces hemos afirmado que la misión de un periódico regional como EL IDEAL GALLEGO, es atender especialmente los problemas de la región que son aquellos que conoce mejor y en los que puede influir más eficazmente. Los de alcance nacional han de ser dejados en términos generales a los diarios de ese mismo carácter. Por eso nosotros dedicamos gran atención a la vida, toda de Galicia, a la de la provincia de La Coruña, especialmente y de modo singular a la de la ciudad de La Coruña. De ésta damos el relieve que por su importancia merecen a los asuntos municipales. Hemos repetido hasta la saciedad que nos inspiramos siempre en los hechos, en las realidades, en el bien del pueblo. Determinados elementos influyentes en las actividades locales niegan ese carácter y nos suponen animados de móviles y propósitos que están muy lejos de nuestro ánimo. En estos días se acentúa el disgusto de los aludidos con motivo de nuestra campaña respecto a la gestión administrativa del Ayuntamiento, y en estos días precisamente nos dan las autoridades la razón en otras dos campañas que también habían producido y aún mantienen enojos y disgustos.

Aludimos en primer término a la preparación de la campaña de propaganda en favor de La Coruña como ciudad de verano. Nuestros asiduos lectores recordarán sin duda que varias veces se ha sostenido en estas columnas la necesidad de orientar esos trabajos en el sentido que indica la carta-circular del alcalde, que ayer hemos insertado en estas columnas. El año anterior, precisamente por esta época, insistíamos una vez más en la necesidad de hacer con tiempo en las provincias que forman lo que pudiéramos llamar nuestra "zona de influencia" lo mismo que ahora indica el señor Suárez Ferrín. Y ello demuestra que cuando escribimos en tal sentido y censurábamos a los gestores de la ciudad que nada hacían en su favor no nos movía propósito alguno oposicionista sino un sincero y positivo coruñesismo.

Más reciente es nuestra oposición rotunda y sostenida a que el Ayuntamiento se convirtiera en una asamblea deliberante en donde se trata de todo lo que a ella como Corporación no le importa y en cambio se abandonan o se descuidan los trabajos que naturalmente le incumben. El disgusto de los ediles, al menos de algunos de ellos, contra nosotros fué causa de que lo tratado en algunas sesiones fuera del orden del día, tuviera la significación de interpelaciones dirigidas contra EL IDEAL GALLEGO, que no podía contestarlas de escaño a escaño, aunque lo hiciese adecuadamente en el terreno que le es propio.

Y es nada menos que el ministro de la Gobernación quien anoche aprueba plenamente nuestro punto de vista. Refiriéndose al Ayuntamiento de Santander, dijo que se había extralimitado al ocuparse de la amnistía y de los haberes del Clero, y dió orden al gobernador de aquella provincia para que proceda en consecuencia. ¡Pues si se tratara en aquel municipio de sucesos, ya no de carácter nacional que después de todo importan a todos los españoles aunque se escapen de la competencia municipal, sino de alteraciones de orden público ocurridas en territorio ajeno al término, o del asunto del pan con el criterio que se sostuvo en el de La Coruña, la destitución sería fulminante. Lo que nos interesa resaltar es que el punto de vista mantenido por EL IDEAL GALLEGO, ha sido ratificado por la más alta autoridad que administrativamente está sobre los Ayuntamientos.

En ninguna de nuestras campañas nos mueve otro afán que no sea el del interés público. Concretándonos al Ayuntamiento de La Coruña, deseamos con un gran sector de la vida local que allí se administre pensando en coruñeses y en nada más, y que se dejen fuera del Palacio municipal todas las posiciones políticas. El alcalde de la ciudad y el ministro de la Gobernación, aprobaron el mismo día dos de nuestros puntos de vista. Esperamos que la ciudad entera ha de acabar aceptando el criterio en estas columnas expuesto, respecto al importantísimo problema de la administración municipal.

Palacio de Justicia

TRIBUNAL DE URGENCIA

Con motivo de la explosión de una bomba en un taller de cortidos instalado en una parroquia inmediata a Meliá, se practicarán gestiones por la Benemérita del puesto de dicha villa, dando por resultado la ocupación de dos bombas de gran calibre, preparada una de ellas para cumplir los sinistros propósitos de sus confeccionadores, y descargada la otra.

El hallazgo de los artefactos se hizo en un registro practicado en el local del Sindicato de Oficios Varios afecto a la C. N. T., y en unión de aquéllos, fueron encontrados varios cartuchos de dinamita, pistones y mecha.

Fueron detenidos en virtud de tales hallazgos, José Taboada Torreiro, Ramón Sánchez Cernadas y Jesús Iglesias Calvo, miembros del expresado sindicato, y procesados por el Juzgado de Instrucción de Arzúa, comparecieron ayer ante el Tribunal de urgencia.

El representante del Ministerio Fiscal, señor Gómez Naveira, solicitaba para cada uno de los dos primeros, la pena de ocho años y dos meses de prisión mayor, y para el tercero, la de 250 pesetas de multa.

Se dictó sentencia condenando a Taboada y a Sánchez a ocho años de prisión y absolviendo a Iglesias Calvo.

Defendió a los procesados el letrado señor Rodríguez Zapata.

Procedente del Juzgado de Instrucción de El Ferrol, se vió ante el referido Tribunal, el sumario seguido a Manuel Caruncho Méndez, por resistencia a los agentes de la autoridad.

La sala condenó al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La defensa del procesado estuvo

Gobierno Civil

VISITAS

Entre otras personas que tomaron ayer al gobernador figuraron una comisión de vecinos de Cayón y otra de Présares (Bergondo).

REGLAMENTOS

Han sido aprobados por el gobernador civil los reglamentos de la Asociación de Padres de Familia de Santiago y de la Unión Campesina de Aguilada (Coristanco).

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: José Luis Toro Patiño.

Defunciones: Santiago Cobas Patiño, 2 años (bronquitis capilar). Matrimonios: Ninguno.

En el del Instituto, no hubo movimiento.

encomendada al letrado señor Cortiñas (D. Luis).

SENALEMENTOS PARA HOY

Tribunal de lo Contencioso.—Don Robustiano Elirz Obdín con la administración, sobre revocación de dos acuerdos del Ayuntamiento de Rois. Fiscal de lo Contencioso, López Sors. Letrado, Blanco Rajoy, Espada.

Don Melchor Dóce Souto contra acuerdo del Ayuntamiento de La Coruña. Fiscal de lo Contencioso, López Sors.

Don Ventura Mejuto Fariña con la administración, sobre revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Culleredo. Fiscal de lo Contencioso, López Sors. Letrado, Aperiábar.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Betanzos: Don Cándido Seijo Noya con doña Mercedes Vázquez Rosende y el fiscal, sobre divorcio. Letrado, Golpe Varela.